OFICINA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS

Bogotá D.C., 18 JUN 2025

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

"ADQUISICIÓN DE BOTIQUINES Y ELEMENTOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA LA POLICÍA NACIONAL"

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39111610	Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	Iluminación, artefactos y accesorios	Iluminación exterior y artefactos	Linternas
42132205	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Telas y vestidos médicos	Guantes y accesorios médicos	Guantes de cirugía
42142601	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	Jeringas y accesorios	Jeringas para aspiración o irrigación médica
42171607	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	Productos de sacar, inmovilizar y trasladar de servicios médicos de urgencia	Collares cervicales o de extracción de víctimas para servicios médicos de emergencia
42171613	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	Productos de sacar, inmovilizar y trasladar de servicios médicos de urgencia	Tablas espinales
42172102	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	Productos de resucitación de servicios médicos de emergencia	Escudos o máscaras protectoras para resucitación cardiopulmonar cpr
42172105	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	Productos de resucitación de servicios médicos de emergencia	Accesorios para desfibriladores externos automatizados aed
42181501	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos de examen y control del paciente	Evaluación diagnóstica y productos de examen de uso general	Depresores de lengua o cuchillos o baja lenguas
42182103	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos de examen y control del paciente	Estetoscopio y productos relacionados	Estetoscopio acústico para uso médico o accesorios
42182201	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos de examen y control del paciente	Termómetros médicos y accesorios	Termómetros electrónicos para uso médico
42182603	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos de examen y control del paciente	Lámparas o luces de examen médico	Luces de techo o lámparas de techo o accesorios para exámenes médicos
42182206	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos de examen y control del paciente	Termómetros médicos y accesorios	Termómetros de mercurio para uso médico
42182803	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos de examen y control del paciente	Básculas médicas de peso	Básculas de mesa o cama para pacientes para uso general
42201714	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear	Productos de hacer imágenes de ultrasonido médico y de doppler y de eco	Tensiómetros
42211509	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Ayuda para personas con desafíos físicos para vivir independiente	Ayuda de ambulación y traslado y posicionar para personas físicamente discapacitadas	Cascos protectores de cabeza o cara o dispositivos o accesorios para los discapacitados físicamente
42311505	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para el cuidado de heridas	Vendas y vendajes y productos relacionados	Vendajes o compresas para uso general

42312301	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para el cuidado de heridas	Productos para limpiar la herida y desbridamiento	Absorbentes para limpieza de heridas	
42311537	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para el cuidado de heridas	Vendas y vendajes y productos relacionado	Tijeras para vendajes o sus suministros	
42312313	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para el cuidado de heridas	Productos para limpiar la herida y desbridamiento	Soluciones de limpieza de heridas	
51142001	Medicamentos y Productos Farmacéuticos	Medicamentos para el sistema nervioso central	Analgésicos no narcóticos/antipiréticos	Acetaminofén	
51142002	Medicamentos y Productos Farmacéuticos	Medicamentos para el sistema nervioso central	Analgésicos no narcóticos/antipiréticos	Ácido acetilsalicílico	
51171511	Medicamentos y Productos Farmacéuticos	Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal	Antiácidos y antiflatulentos	Hidróxido de aluminio	
52151504	Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	Utensilios de cocina domésticos	Utensilios de cocina desechables domésticos	Tazas o vasos o tapas desechables para uso doméstico	
53121701	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches	Carteras	Maletines	

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor estimado oficial de la presente contratación es de **TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL** ($39.648.856,00) discriminados por ítems de la siguiente manera:

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) A-02-02-01-003-005	COEST 000J	Alcohol antiséptico al 70%, de 700 Ml	10	30	$ 10,000.00	$ 300,000.00
2		ORECI 000RI	Alcohol antiséptico de 350 ML		10	$ 6,593.00	$ 65,930.00
3		COEST 000J	Bajalenguas		50	$ 500.00	$ 25,000.00
4		ORECI 000RI	Bajalenguas de madera		6	$ 500.00	$ 3,000.00
5	MAQUINARIA DE USO GENERAL A-02-02-01-004-003	INGER 000K	Bascula Electrónica		1	$ 222,140.00	$ 222,140.00
6	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO A-02-02-01-003-006	COEST 000J	Cascos con linterna		2	$ 224,750.00	$ 449,500.00
7	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) A-02-02-01-003-005	COEST 000J	Enjuague bucal Clorhexidina en spray, en presentación de 180 Ml		41	$ 67,715.00	$ 2,776,315.00
8	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES A-02-02-01-004-008	INGER 000K	Fonendoscopio (estetoscopio) de dos servicios		3	$ 246,499.00	$ 739,497.00
9	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO A-02-02-01-003-006	COEST 000J	Guantes látex, talla M, caja por 100 unidades.		1	$ 33,348.00	$ 33,348.00
10	MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS A-02-02-01-004-006	COEST 000J	Linternas		4	$ 105,850.00	$ 423,400.00
11	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR) A-02-02-01-002-007	INGER 000K	Maleta para botiquín		3	$ 41,325.00	$ 123,975.00
12	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES A-02-02-01-004-008	COEST 000J	Máscara RPC		60	$ 17,255.00	$ 1,035,300.00
		INGER 000K			4	$ 17,255.00	$ 69,020.00
13	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) A-02-02-01-003-005	INGER 000K	Parches para desfibrilador		2	$ 568,566.00	$ 1,137,132.00
14	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES A-02-02-01-004-008	COEST 000J	Tabla espinal "camilla de emergencia"		70	$ 130,485.00	$ 9,133,950.00
15		COEST 000J	Tensiómetro digital		41	$ 124,779.00	$ 5,115,939.00
		INGER 000K			2	$ 124,779.00	$ 249,558.00
16		COEST 000J	Termómetro de mercurio		40	$ 29,000.00	$ 1,160,000.00
17		INGER 000K	Termómetro digital		3	$ 14,050.00	$ 42,150.00
18		COEST 000J	Tijeras de trauma 7 ½ pulgadas, hoja en acero inoxidable		50	$ 14,500.00	$ 725,000.00
19	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO A-02-02-01-003-006	COEST 000J	Vasos desechables, 7 onzas transparente, paquete por 50 unidades		4	$ 3,625.00	$ 14,500.00
			VALOR TOTAL INCLUIDO IVA				**$ 23,844,654.00**

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANT.	VALOR UNITARIO ESTIMADO EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO EXENTO DE IVA
20	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) A-02-02-01-003-005	COEST 000J	Acetaminofén de 500 mg, caja por 100 tabletas	10	30	$ 16,920.00	$ 507,600.00
21	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) A-02-02-01-003-005	COEST 000J	Ácido Acetilsalicílico (ASA) de 100 mg, caja por 100 tabletas		31	$ 31,984.00	$ 991,504.00
22	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) A-02-02-01-003-005	COEST 000J	Apósitos o compresas no estériles		41	$ 3,500.00	$ 143,500.00
23	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) A-02-02-01-003-005	ORECI 000RI	Cloruro de sodio (Solución salina) de 250 o 500 CC		6	$ 6,000.00	$ 36,000.00
24		COEST 000J	Cloruro de sodio al 0.9%, por 500 Ml		31	$ 6,000.00	$ 186,000.00
25		COEST 000J	Esparadrapo en rollo de tela de 4		46	$ 20,517.00	$ 943,782.00
		ORECI 000RI			3	$ 20,517.00	$ 61,551.00
26		COEST 000J	Gasas limpias		34	$ 101,500.00	$ 3,451,000.00
27		COEST 000J	Hidróxido de aluminio, suspensión en frasco por 360 Ml.		30	$ 36,612.00	$ 1,098,360.00
28	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES A-02-02-01-004-008	COEST 000J	Inmovilizador cervical		70	$ 50,315.00	$ 3,522,050.00
		INGER 000K			1	$ 50,315.00	$ 50,315.00
29	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES A-02-02-01-004-008	COEST 000J	Inmovilizador de dedo		70	$ 10,150.00	$ 710,500.00
		INGER 000K			4	$ 10,150.00	$ 40,600.00
30		COEST 000J	Inmovilizador de extremidad		62	$ 43,500.00	$ 2,697,000.00
		INGER 000K			2	$ 43,500.00	$ 87,000.00
31	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) A-02-02-01-003-005	ORECI 000RI	Jabón yodado de 120 ML		3	$ 13,500.00	$ 40,500.00
32	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) A-02-02-01-003-005	ORECI 000RI	Jeringa de 5 CMT		10	$ 2,000.00	$ 20,000.00
33		ORECI 000RI	Sobres de Gasas estériles de 7.5 x 7.5		10	$ 19,369.00	$ 193,690.00
34		COEST 000J	Venda de algodón 3x5 yardas		42	$ 5,000.00	$ 210,000.00
		ORECI 000RI			4	$ 5,000.00	$ 20,000.00
35		COEST 000J	Venda de algodón de 5×5 yardas		40	$ 5,500.00	$ 220,000.00
		ORECI 000RI			4	$ 5,500.00	$ 22,000.00
36		COEST 000J	Venda elástica 2 x 5 yardas		42	$ 3,500.00	$ 147,000.00
		ORECI 000RI			3	$ 3,500.00	$ 10,500.00
37		COEST 000J	Venda Elástica de 3×5 yardas		42	$ 4,000.00	$ 168,000.00
		ORECI 000RI			3	$ 4,000.00	$ 12,000.00
38		COEST 000J	Venda Elástica de 5×5 yardas		42	$ 4,750.00	$ 199,500.00
		ORECI 000RI			3	$ 4,750.00	$ 14,250.00
TOTAL, EXENTO DE IVA							$15.804.202,00
VALOR TOTAL							$39.648.856,00

Nota: mediante la comunicación oficial GS-2025-008492-DILOF del 17/03/2025, el Grupo de Central de Cuentas de la Dirección Logística y Financiera expresó que, de acuerdo con el artículo 424 del Estatuto Tributario, en términos generales, todos los productos están gravados con IVA, salvo aquellos que la norma indique expresamente como excluidos. Es decir, si un producto no aparece en la lista de excluidos, se considera que está gravado con IVA.

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN / Y/O VIGENCIAS FUTURAS

No	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	28/03/2025	246	COEST 000J	10	Alcohol antiséptico al 70%, de 700 Ml	30	$ 10,000.00	$ 300,000.00
2			ORECI 000RI		Alcohol antiséptico de 350 ML	10	$ 6,593.00	$ 65,930.00
3			COEST 000J		Bajalenguas	50	$ 500.00	$ 25,000.00
4			ORECI 000RI		Bajalenguas de madera	6	$ 500.00	$ 3,000.00
5			INGER 000K		Bascula Electrónica	1	$ 222,140.00	$ 222,140.00
6			COEST 000J		Cascos con linterna	2	$ 224,750.00	$ 449,500.00
7			COEST 000J		Enjuague bucal Clorhexidina en spray, en presentación de 180 Ml	41	$ 67,715.00	$ 2,776,315.00
8			INGER 000K		Fonendoscopio (estetoscopio) de dos servicios	3	$ 246,499.00	$ 739,497.00
9			COEST 000J		Guantes látex, talla M, caja por 100 unidades.	1	$ 33,348.00	$ 33,348.00
10			COEST 000J		LInternas	4	$ 105,850.00	$ 423,400.00
11			INGER 000K		Maleta para botiquín	3	$ 41,325.00	$ 123,975.00
12			COEST 000J		Máscara RPC	60	$ 17,255.00	$ 1,035,300.00
13			INGER 000K			4	$ 17,255.00	$ 69,020.00
14			INGER 000K		Parches para desfibrilador	2	$ 568,566.00	$ 1,137,132.00
15			COEST 000J		Tabla espinal "camilla de emergencia"	70	$ 130,485.00	$ 9,133,950.00
16			COEST 000J		Tensiómetro digital	41	$ 124,779.00	$ 5,115,939.00
17			INGER 000K			2	$ 124,779.00	$ 249,558.00
18			COEST 000J		Termómetro de mercurio	40	$ 29,000.00	$ 1,160,000.00
19			INGER 000K		Termómetro digital	3	$ 14,050.00	$ 42,150.00
20			COEST 000J		Tijeras de trauma 7 ½ pulgadas, hoja en acero inoxidable	50	$ 14,500.00	$ 725,000.00
21			COEST 000J		Vasos desechables, 7 onzas transparente, paquete por 50 unidades	14	$ 3,625.00	$ 14,500.00
GNo	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total
22	28/03/2025	246	COEST 000J	10	Acetaminofén de 500 mg, caja por 100 tabletas	30	$ 16,920.00	$ 507,600.00
23			COEST 000J		Ácido Acetilsalicílico (ASA) de 100 mg, caja por 100 tabletas	31	$ 31,984.00	$ 991,504.00
24			COEST 000J		Apósitos o compresas no estériles	41	$ 3,500.00	$ 143,500.00
25			ORECI 000RI		Cloruro de sodio (Solución salina) de 250 o 500 CC	6	$ 6,000.00	$ 36,000.00
26			COEST 000J		Cloruro de sodio al 0.9%, por 500 Ml	31	$ 6,000.00	$ 186,000.00
27			COEST 000J		Esparadrapo en rollo de tela de 4	46	$ 20,517.00	$ 943,782.00
28			ORECI 000RI		Esparadrapo en rollo de tela de 4	3	$ 20,517.00	$ 61,551.00
29			COEST 000J		Gasas limpias	34	$ 101,500.00	$ 3,451,000.00
30			COEST 000J		Hidróxido de aluminio, suspensión en frasco por 360 Ml.	30	$ 36,612.00	$ 1,098,360.00
31			COEST 000J		Inmovilizador cervical	70	$ 50,315.00	$ 3,522,050.00
32			INGER 000K		Inmovilizador cervical	1	$ 50,315.00	$ 50,315.00
33			COEST 000J		Inmovilizador de dedo	70	$ 10,150.00	$ 710,500.00
34			INGER 000K		Inmovilizador de dedo	4	$ 10,150.00	$ 40,600.00
35			COEST 000J		Inmovilizador de extremidad	62	$ 43,500.00	$ 2,697,000.00
36			INGER 000K		Inmovilizador de extremidad	2	$ 43,500.00	$ 87,000.00
37			ORECI 000RI		Jabón yodado de 120 ML	3	$ 13,500.00	$ 40,500.00

38			ORECI 000RI		Jeringa de 5 CMT	10	$ 2,000.00	$ 20,000.00
39			ORECI 000RI		Sobres de Gasas estériles de 7.5 x 7.5	10	$ 19,369.00	$ 193,690.00
40			COEST 000J		Venda de algodón 3x5 yardas	42	$ 5,000.00	$ 210,000.00
41			ORECI 000RI		Venda de algodón 3x5 yardas	4	$ 5,000.00	$ 20,000.00
42			COEST 000J		Venda de algodón de 5×5 yardas	40	$ 5,500.00	$ 220,000.00
43			ORECI 000RI		Venda de algodón de 5×5 yardas	4	$ 5,500.00	$ 22,000.00
44			COEST 000J		Venda elástica 2 x 5 yardas	42	$ 3,500.00	$ 147,000.00
45			ORECI 000RI		Venda elástica 2 x 5 yardas	3	$ 3,500.00	$ 10,500.00
46			COEST 000J		Venda Elástica de 3×5 yardas	42	$ 4,000.00	$ 168,000.00
47			ORECI 000RI		Venda Elástica de 3×5 yardas	3	$ 4,000.00	$ 12,000.00
48			COEST 000J		Venda algodón de 5×5 yardas	42	$ 4,750.00	$ 199,500.00
49			ORECI 000RI		Venda de algodón de 5×5 yardas	3	$ 4,750.00	$ 14,250.00
TOTAL								**$39.648,856.00**

1.4 CLASE DE CONTRATO	Compraventa
1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	Podrán participar en el presente proceso de selección todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, con representación o sucursal en Colombia, en forma individual o conjunta (Consorcio, Unión temporal u otras formas de asociación), que estén en capacidad de ejecutar el objeto del presente proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo. La convocatoria se limitará a MiPymes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 y en concordancia con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, el presente proceso es susceptible de ser limitado a Mipymes, cuando se haya manifestado interés de por lo menos dos (02) Mipymes, un (01) día hábil después a la publicación de la invitación pública. Por lo anterior se convoca a las Mipymes interesadas para que, de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, realicen su solicitud de limitar el presente proceso siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta las actividades cotidianas de nuestra Institución, se pueden presentar diferentes situaciones que afectan de manera repentina el diario proceder. Estas situaciones son de diferente origen: naturales (vendavales, inundaciones, sismos, tormentas eléctricas, movimientos en masa, entre otros) tecnológicas (incendios, explosiones, derrames de combustibles, fallas eléctricas, fallas estructurales, entre otras) y antrópicos (atentados terroristas, vandalismo). Lo anterior se evidencia en las diferentes emergencias que en cualquier momento pueden afectar de manera individual o colectiva, el transcurso de las actividades con resultados considerables como lesiones o muertes, daño a bienes, afectación del ambiente, alteración del funcionamiento y pérdidas económicas.

La Policía Nacional no es ajena a estos eventos, es por esto, que se requiere la "**ADQUISICIÓN DE BOTIQUINES Y ELEMENTOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA LA POLICÍA NACIONAL**", los cuáles serán para dotar las unidades ORECI, INGER y COEST; esto permitiría afrontar de forma eficaz, eficiente y efectiva los eventos de origen natural, tecnológicos o antrópicos que puedan afectar el normal funcionamiento de la Institución.

La Ley 1562 del 2012, por el cual se modifica el sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones decreta "*normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan*", disposiciones enfocadas a optimizar y mantener las condiciones de trabajo.

Lo anterior se justifica entre otras normas en el Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 "*Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*", en su artículo 2.2.4.6.25 prevención, preparación y respuesta ante emergencias, numeral 11. Conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias, acorde con su nivel de riesgo y los recursos disponibles, que incluya la atención de primeros auxilios, se hace necesario la adquisición de los siguientes elementos, como botiquines, parches eléctricos para desfibrilador e inmovilizador cervical.

Mediante la Resolución Nro. 03843 del 29/09/2019 "*Por la cual se actualiza la política y los objetivos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo en la Policía Nacional*", el cual establece el compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgo laborales, parar ello se deberá destinar recursos que permitan el cumplimiento de los requisitos, haciendo partes de estos los botiquines y elementos para el fortalecimiento en la capacidad para la atención de emergencia.

En el marco de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y Seguridad Ocupacional, la adquisición de estos elementos permitirán dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, garantizando los mecanismos que aseguren una adecuada y oportuna prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las (direcciones y escuelas de formación), de igual forma, se contará con los medios necesarios básicos para la atención emergencias o desastres en las instalaciones.

Estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), numeral 5.4.6 exigencia para contar con botiquines debidamente dotados, ubicados en lugares estratégicos y con fácil acceso, así mismo, se establece la obligación de ser revisados y mantenidos periódicamente.

La Inspección General de la Policía Nacional, en el marco de la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, y mediante el aseguramiento, identificación y control de los aspectos e impactos ambientales, así como de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, busca promover el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión.

Asimismo, para cumplir con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), es imprescindible adquirir los elementos básicos necesarios para dotar a las brigadas de emergencia. Esto permitirá suplir las necesidades existentes y estar preparados para atender cualquier emergencia. La Inspección General solicita los siguientes elementos:

DESCRIPCIÓN	NECESIDAD REAL
Tensiómetro digital	2
Fonendoscopio (estetoscopio) de dos servicios	3
Termómetro digital	3
Inmovilizador cervical	1
Inmovilizador de dedo	4
Inmovilizador de extremidad	2
Máscara RPC	4
Parches para desfibrilador	2
Bascula Electrónica	1
Maleta para botiquín	3

En la Oficina de Relaciones y Cooperación Internacional es necesario contar con un botiquín, ya que actualmente el Grupo de Soporte y Apoyo Administrativo de la unidad no dispone de este recurso. Tener los insumos adecuados permitirá brindar primeros auxilios en caso de emergencia. Estos elementos son fundamentales para proteger la integridad física de los funcionarios y garantizar una respuesta eficaz ante cualquier eventualidad. Por ello, se hace necesario adquirir los siguientes elementos:

DESCRIPCIÓN	NECESIDAD REAL
Sobres de Gasas estériles de 7.5 x 7.5	10
Esparadrapo en rollo de tela de 4	3
Bajalenguas de madera	6
Jeringa de 5 CMT	10
Venda Elástica de 2×5 yardas	3
Venda Elástica de 3×5 yardas	3
Venda Elástica de 5×5 yardas	3
Venda de algodón de 3×5 yardas	4
Venda de algodón de 5×5 yardas	4
Jabón yodado de 120 ML	3
Cloruro de sodio (Solución salina) de 250 o 500 CC	6
Alcohol antiséptico de 350 ML	10

Mediante correo electrónico, se solicitó verificar en el catálogo de grandes superficies si encuentran los elementos solicitados, con el fin de adelantar el proceso precontractual para la "*Adquisición de botiquines y elementos de atención de emergencias para la Policía Nacional*".

Tras el análisis, se concluye que no se tendrán en cuenta las grandes superficies, ya que los elementos no cumplen con las especificaciones técnicas mínimas requeridas. Además, no se encontró la totalidad de los elementos necesarios para este proceso, como jabón yodado, máscara de RCP, hidróxido de aluminio, ácido acetilsalicílico e inmovilizador de extremidades, como se indica más adelante.

CONSULTA DE GRANDES SUPERFICIES			
NOMBRE DEL ELEMENTO	**MENOR PRECIO COTIZADO DE MÍNIMA CUANTÍA**	**PROVEEDOR**	**VALOR**
ORECI			
Sobres de Gasas estériles de 7.5 x 7.5	$19.369,00	POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE	$27,300.00
Esparadrapo en rollo de tela de 4	$20.517,00	CENCOSUD COLOMBIA SA	$ 24,150.00
Bajalenguas de madera	$500,00	POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE	$3.400,00
Jeringa de 5 CMT	$2.000,00	Panamericana Outsourcing S.A.	$7.140,00
Venda Elástica de 2×5 yardas	$3.500,00	PROVEER INSTITUCIONAL SAS	$4.366,00
Venda Elástica de 3×5 yardas	$4.000,00	PROVEER INSTITUCIONAL SAS	$5.556,00
Venda Elástica de 5×5 yardas	$4.750,00	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	$6.000,00
Venda de algodón de 3×5 yardas	$5.000,00	*NO SE ENCUENTRAN EN EL CATALOGO*	
Venda de algodón de 5×5 yardas	$5.500,00	*NO SE ENCUENTRAN EN EL CATALOGO*	
Jabón yodado de 120 ML	$13.500,00	*NO SE ENCUENTRAN EN EL CATALOGO*	
COEST			
Termómetro de mercurio	$29.000,00	PROVEER INSTITUCIONAL SAS	$290.046,00
Gasas limpias	$101.500,00	POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE	$27.300,00
Apósitos o compresas no estériles	$3.500,00	PROVEER INSTITUCIONAL SAS	$6.820,00
Esparadrapo de tela rollo 4"	$20.517,00	CENCOSUD COLOMBIA SA	$24,150.00

Bajalenguas de madera	$500,00	POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE	$3.400,00
Venda elástica 2 x 5 yardas	$3.500,00	PROVEER INSTITUCIONAL SAS	$4.366,00
Venda elástica 3 x 5 yardas	$4.000,00	PROVEER INSTITUCIONAL SAS	$5.556,00
Venda elástica 5 x 5 yardas	$4.750,00	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	$6.000,00
Venda de algodón 3 x5 yardas	$5.000,00	*NO SE ENCUENTRAN EN EL CATALOGO*	
Venda de algodón 5x5 yardas	$5.500,00	*NO SE ENCUENTRAN EN EL CATALOGO*	
Enjuague bucal Clorhexidina en spray, en presentación de 180 Ml	$67.715,00	*NO CUMPLE - NO DIFIERE A LA NECESIDAD*	
Cloruro de sodio al 0.9%, por 500 Ml	$6.000,00	PROVEER INSTITUCIONAL SAS	$5.000,00
Alcohol antiséptico al 70%, de 700 Ml	$10.000,00	MAKRO SUPERMAYORISTA	$7.182,00
Acetaminofén de 500 mg, caja por 100 tabletas	$16.920,00	PROVEER INSTITUCIONAL	$30.066,00
Hidróxido de aluminio, suspensión en frasco por 360 Ml.	$36.612,00	*NO SE ENCUENTRAN EN EL CATALOGO*	
Ácido Acetilsalicílico (ASA) de 100 mg, caja por 100 tabletas	$31.984,00	*NO SE ENCUENTRAN EN EL CATALOGO*	
Guantes látex, talla M, caja por 100 unidades.	$33.348,00	DYD SAS	$20,000.00
Vasos desechables, 7 onzas transparente, paquete por 50 unidades	$3.625,00	PROVEER INSTITUCIONAL SAS	$4.810,00
Tijeras de trauma 7 ½ pulgadas, hoja en acero inoxidable	$14.500,00	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	$10.829,00
Tensiómetro digital	$124.779,00	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	$154.879,00
Inmovilizador cervical	$50.315,00	Panamericana Outsourcing S.A.	$94,000.00
Inmovilizador de dedo	$10.115,00	PROVEER INSTITUCIONAL SAS	$42,592.00
Inmovilizador de extremidad	$43.500,00	*NO SE ENCUENTRAN EN EL CATALOGO*	
Máscara RPC	$17.255,00	*NO SE ENCUENTRAN EN EL CATALOGO*	
Tabla espinal camilla de emergencia	$130.485,00	PROVEER INSTITUCIONAL SAS	$375.815,00
Linternas (COEST)	$105.850,00	INVESAKK SAS	$10.806,00
Cascos con linterna (COEST)	$224.750,00	*NO CUMPLE - NO DIFIERE A LA NECESIDAD*	
ORECI			
Tensiómetro digital	$124.779,00	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	$154.879,00
Fonendoscopio (estetoscopio) de dos servicios	$246.499,00	PROVEER INSTITUCIONAL SAS	$273,039,00
Termómetro digital	$14.050,00	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	$10.234,00
Inmovilizador cervical	$50.315,00	Panamericana Outsourcing S.A.	$ 94,000.00
Inmovilizador de dedo	$10.115,00	PROVEER INSTITUCIONAL SAS	$ 42,592.00
Inmovilizador de extremidad	$43.500,00	*NO SE ENCUENTRAN EN EL CATALOGO*	
Máscara RPC	$17.255,00	*NO SE ENCUENTRAN EN EL CATALOGO*	
Parches para desfibrilador	$568.566,00	*NO CUMPLE - NO DIFIERE A LA NECESIDAD*	
Bascula Electrónica	$222.140,00	*NO CUMPLE - NO DIFIERE A LA NECESIDAD*	
Maleta para botiquín	$41.325,00	POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE	$600.000,00

En atención al Plan de Austeridad del Gasto para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, la presente necesidad no constituye gasto suntuario, sino que permite elevar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y se hace necesario para el cumplimiento de las actividades y funciones administrativas del servicio de Policía.

Los elementos a adquirir se encuentran disponibles en el mercado nacional, por tanto, se dará aplicación a lo previsto en el artículo 21 de la Ley 80 de 1993, en donde se establece que las entidades estatales garantizarán la participación de los oferentes de bienes y servicios de origen nacional, en condiciones competitivas de calidad, oportunidad y precio, sin perjuicio del procedimiento de selección objetiva que se utilice y siempre y cuando exista oferta de origen nacional.

Si dentro del transcurso del proceso contractual o en la ejecución del contrato se incrementa la población objeto y se cuenta con recursos, se considerará la posibilidad de adicionarlo de acuerdo con lo dispuesto en la ley.

La contratación de los elementos se requiere para el mes de junio de 2025.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

Para el análisis y verificación de antecedentes se consultó dentro de las vigencias 2022, 2023 y 2024 en la página web de contratación pública www.colombiacompra.gov.co y las bases de datos que reposan en la Policía Nacional, evidenciándose los siguientes procesos de contratación con objeto similar así:

UNIDAD Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYAN / GRUPO EMPRESARIAL VID S.A.S.	90-2-10041-22 del 27/10/2022	ADQUISICIÓN DE BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO A, B Y C, CAMILLA NARANJA CON SOPORTE Y AVISO, KIT DE EMERGENCIA PARA BRIGADISTAS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA Y REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO CUATRO	PN MEPOY MIC 048 DE 2022	SE CUMPLE CON EL OBJETO CONTRATADO	NINGUNO
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA / S&S SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S.	06-2-10283-23 del 13/10/2023	ADQUISICIÓN DE BOTIQUINES Y ELEMENTOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA LA POLICÍA NACIONAL	PN DIRAF MIC 322 2023	SE CUMPLE CON EL OBJETO CONTRATADO	NINGUNO
POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ / JAVIL INDUSTRIAL S.A.S.	10-2-10006-24 del 30/04/2024	ADQUISICIÓN BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO B EN EL MALETÍN DOTADOS DE ELEMENTOS PARA EL USO EN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DEL SGSST PARA ALGUNAS UNIDADES ADSCRITAS A LA REGIÓN METROPOLITANA DE POLICÍA LA SABANA	PN MEBOG MIC 008 2024	SE CUMPLE CON EL OBJETO CONTRATADO	NINGUNO

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta lo dispuesto en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018 y el Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, se utilizará la modalidad de selección de:

MÍNIMA CUANTÍA prevista en el Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, establece el procedimiento para la contratación de mínima cuantía, cuyo valor no exceda del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto.

3. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Esta descrita en el anexo "*ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS",* las cuales se verificarán como "CUMPLE" o no "NO CUMPLE".

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

Está descrita en el anexo "*ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS*", las cuales se verificarán como "CUMPLE" o NO "CUMPLE".

4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO

No aplica

4.1.3 EXPERIENCIA

No aplica

4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL

No aplica

4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA

No aplica

4.1.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

No aplica.

4.1.7 CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

No aplica

4.2 EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

4.2.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Los factores de evaluación económica están establecidos en la Plataforma SECOP II y pliego de condiciones.

4.2.2. FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

No aplica

4.2.3. CRITERIOS DE DESEMPATE

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, en caso de empate de dos o más ofertas en los Procesos de Contratación, el contratante deberá utilizar las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al oferente favorecido, así:

1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.
2. Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.
3. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los

términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.

4. P referir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.
5. P referir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.
6. Preferir la propuesta de personas en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.
7. Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual participe ◦ participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural; (b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.
8. Preferir la oferta presentada por una Mipyme o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales.
9. Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.
10. Preferir al oferente que acredite de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior; o, la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una MIPYME, cooperativa o asociación mutual que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la MIPYME, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.
11. Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento MIPYMES.
12. Si persiste el empate, la Entidad convocará a una audiencia de sorteo mediante mensaje público, y se seleccionará en orden de elegibilidad mediante el procedimiento de sorteo por balotas al oferente que obtenga el mayor número.

Los factores de desempate serán aplicables en el caso de las cooperativas y asociaciones mutuales que cumplan con los criterios de clasificación empresarial, definidos por el Decreto 957 de 2019, priorizando aquellas que sean micro, pequeñas o medianas.

Para los criterios enunciados que involucren la vinculación de capital humano, el oferente deberá acreditar una antigüedad igual o mayor a un año. Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá en cuenta a aquellos trabajadores que hayan estado vinculados desde el momento de constitución de la misma.

NOTA 1: la condición de mujer cabeza de familia se acreditará con la declaración ante el notario de conformidad con lo previsto en el parágrafo del artículo 2 de la Ley 82 de 1993, modificado por el artículo 1° de la Ley 1232 de 2008 – «Por la cual se expiden normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia» –

establece que «La condición de Mujer Cabeza de Familia y la cesación de la misma, desde el momento en que ocurra el respectivo evento, deberá ser declarada ante notario por cada una de ellas, expresando las circunstancias básicas del respectivo caso y sin que por este concepto se causen emolumentos notariales a su cargo (...)».

NOTA 2: la condición de mujer víctima de violencia intrafamiliar se acredita con la medida de protección expedida por la autoridad competente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1257 de 2008 – «Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones» – , dispone que «Las situaciones de violencia que dan lugar a la atención de las mujeres, sus hijos e hijas, se acreditarán con la medida de protección expedida por la autoridad competente, sin que puedan exigirse requisitos adicionales».

NOTA 3: el proponente que desee acreditar que por lo menos el 10% de la nómina está en condición de discapacidad a que se refiere la Ley 361 de 1997, debe aportar la certificación expedida por el Ministerio de Trabajo, en la cual conste que el personal en condición de discapacidad lo contrató por lo menos con anterioridad a un año. Es importante tener en cuenta que, si el proponente adjudicatario se hizo acreedor a esta regla de desempate, el personal deberá mantenerse por un lapso igual al de la contratación. La constancia correspondiente emitida por el Ministerio de Trabajo deberá estar vigente en el momento en que la Entidad aplique los criterios de desempate.

NOTA 4: para acreditar la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley, el proponente deberá allegar certificación suscrita por el representante legal en la que se relacione el personal vinculado que cumple con estas condiciones indicando: 1) Nombre y apellidos, 2) Edad, 3) No de identificación, 4) Tipo de vinculación, 5) Fecha de vinculación. Igualmente deberá anexar copia de la cédula del personal relacionado y el contrato que soporta la vinculación.

NOTA 5: para acreditar que por lo menos el 10% de sus trabajadores pertenece a las poblaciones indígena, negra, afrocolombiana, raizal, el proponente deberá aportar certificación suscrita por el representante legal en la que se relacione la totalidad del personal vinculado y el personal vinculado que cumpla estas condiciones indicando: 1) Nombre y apellidos, 2) No de identificación, 3) Tipo de vinculación, 4) Fecha de vinculación. Igualmente, por cada persona que reúna estas condiciones deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía, el contrato que soporta la vinculación y la acreditación que expide el Ministerio del Interior que acredita la pertenencia a estas poblaciones.

NOTA 6: la condición de persona en proceso de reintegración o reincorporación se acredita con la certificación que expida la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN.

NOTA 7: para acreditar que ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural. El proponente deberá aportar certificación expedida por el representante legal del integrante del proponente plural que acredite tal condición.

NOTA 8: la condición de Mipyme se acreditará, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil y las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

NOTA 9: para la aplicación del criterio de desempate establecido en el numeral 10, el proponente deberá aportar los estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, que permita establecer tal circunstancia.

NOTA 10: para acreditar que ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural. El proponente deberá aportar certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal (si tiene la obligación de tenerlo) del integrante del proponente plural que acredite tal condición.

NOTA 11: para acreditar la condición de Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo BIC, bastará con el Certificado de Existencia y Representación Legal de la sociedad en la que se evidencie dicha denominación conforme al artículo 2° de la Ley 1901 de 2018.

5. CONDICIONES DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

5.1. LUGAR DE ENTREGA

La entrega de los elementos se realizará en las instalaciones del Almacén de Intendencia de la Dirección Logística y Financiera, ubicado la calle 64G # 90 A-04 barrio Álamos en Bogotá D.C, los elementos se entregarán debidamente empacados para que no sufran daños o deterioro durante el transporte, previa coordinación con el supervisor del contrato.

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

Los elementos deberán ser entregados en forma total dentro del plazo de ejecución, previo cumplimiento del anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS", en coordinación con el supervisor de la aceptación de la oferta y según cronograma que surtirá dentro de los (05) cinco días calendarios siguientes a la aprobación de la garantía única.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de treinta (30) días calendario a partir de la aprobación de la garantía única fecha en el cual se suscribirá el acta de inicio.

5.4. FORMA DE PAGO

La Policía Nacional – Dirección Logística y Financiera cancelará el valor del contrato de la siguiente forma:

El pago se realizará un solo pago contra entrega total, de acuerdo al plazo de ejecución en las fechas y cantidades programadas, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, junto con el recibo a satisfacción del supervisor de la aceptación de la oferta y los demás documentos requeridos por la Dirección Logística y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Nota: para la facturación de los bienes contratados el contratista deberá tener en cuenta la Resolución No. 165 del 01 de noviembre de 2023 "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del

documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación" en las Circulares Externas 002 del 08/01/2016, mediante el cual se implementó el "PAGO A BENEFICIARIOS FINAL A TRAVÉS DEL SIIF NACIÓN" y 042 del 26/12/2023 mediante el cual se implementó el "SISTEMA FACTURACION ELECTRONICA DEL SIIF NACIÓN " expedidas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en caso de que aplique.

5.5. SUPERVISOR

La supervisor de la aceptación de la oferta estará a cargo del Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Inspección General de la Policía Nacional o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe el Subdirector Logístico y Financiero, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas en los Artículos 83 "*Supervisión e interventoría contractual" y 84 "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores*" de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*" y en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018, quien presentará los informes de supervisión mensualmente durante la ejecución de del contrato, los cuales deberán ser cargados en el SECOP II.

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

No aplica.

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

No aplica.

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del presente proceso de selección se realizará de forma total, conforme a lo establecido en el SECOP II y en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Artículo 2 del Decreto1860 de 2021.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS

De acuerdo con el Manual para la Identificación y Cobertura de Riesgos en los Procesos de Contratación presentado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, en el anexo "ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO" se incluyen los riesgos identificados en el proceso de contratación, de acuerdo con la clasificación, probabilidad de ocurrencia estimada, impacto, parte que debe asumir el riesgo, tratamientos que se pueden realizar y características de su monitoreo.

Como quiera que en la ejecución de los contratos celebrados se presentaron inconvenientes, la estimación del riesgo (probabilidad que el siniestro llegue a ocurrir) corresponde a los porcentajes indicados dentro de la normatividad vigente, el manual de contratación para la Policía Nacional y la necesidad de la Institución, los cuales se relacionan en el anexo "ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS" del presente estudio previo.

II. ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

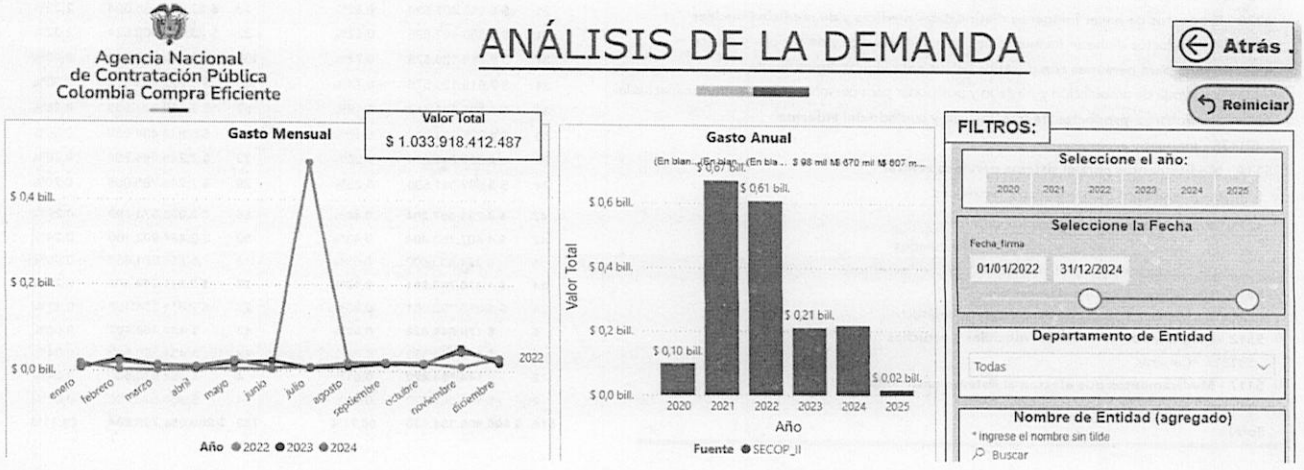
Se realiza el siguiente análisis de la información de las compras iguales y/o similares realizadas por la Policía Nacional en las últimas tres (3) vigencias (2022, 2023 y 2024) así:

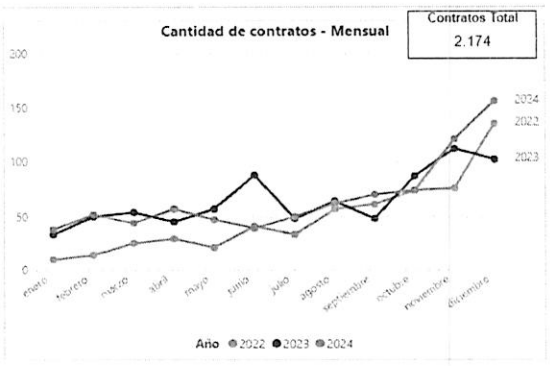
DESCRIPCIÓN	VIGENCIA		
	2022	2023	2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	MÍNIMA CUANTÍA	MÍNIMA CUANTÍA	MÍNIMA CUANTÍA
NÚMERO Y OBJETO DEL CONTRATO	90-2-10041-22 ADQUISICIÓN DE BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO A, B Y C, CAMILLA NARANJA CON SOPORTE Y AVISO, KIT DE EMERGENCIA PARA BRIGADISTAS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA Y REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO CUATRO	06-2-10283-23 ADQUISICIÓN DE BOTIQUINES Y ELEMENTOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA LA POLICÍA NACIONAL	10-2-10006-24 ADQUISICIÓN BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO B EN EL MALETÍN DOTADOS DE ELEMENTOS PARA EL USO EN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DEL SGSST PARA ALGUNAS UNIDADES ADSCRITAS A LA REGIÓN METROPOLITANA DE POLICÍA LA SABANA
FORMA DE EJECUCIÓN	Se ejecutó de forma total como se solicitó en las condiciones técnicas mínimas habilitantes y condiciones técnicas adicionales del estudio de conveniencia y oportunidad.	La ejecución fue de forma total, en cumplimiento a las especificaciones técnicas mínimas requeridas.	La ejecución fue de tres (3) meses, contados a partir de la publicación de la aceptación de la oferta y de la aprobación de la garantía única.
VALOR DEL CONTRATO	$17.086.000,00	$32.603.000,00	$4.690.000,00
FORMA DE PAGO	Los pagos se realizaron de forma parcial en moneda legal colombiana.	Un pago contra entrega en moneda legal colombiana.	Un solo pago en pesos colombianos.
RECURSO	10	10	10
CONTRATISTA	GRUPO EMPRESARIAL VID S.A.S.	S&S SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S	JAVIL INDUSTRIAL S.A.S
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS E IMPOSICIÓN DE SANCIONES	SIN INCONVENIENTES	SIN INCONVENIENTES	SIN INCONVENIENTES
LUGARES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Almacén de intendencia de la Policía Metropolitana de Popayán, ubicado en la Avenida Panamericana 1N-75 Barrio Villa de Paula	Almacén de intendencia de la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional, ubicado en la calle 64g # 90ª-04 barrio Álamos	Almacén de intendencia de la Policía Metropolitana de Bogotá, ubicado en la Avenida Caracas # 6-05
GARANTÍAS EXIGIDAS Y SINIESTROS	De incumplimiento del contrato 20% Calidad de bienes 50%	De incumplimiento del contrato 20% Calidad de bienes 50%	De incumplimiento del contrato 20% Calidad de bienes 50%
PLAZO DE EJECUCIÓN	07/12/2022	18/11/2023	07/08/2024
NÚMERO DE PROCESO	PN MEPOY MIC 048 DE 2022	PN DIRAF MIC 322 2023	PN MEBOG MIC 008 2024

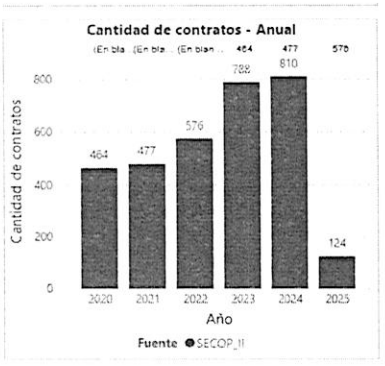
- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

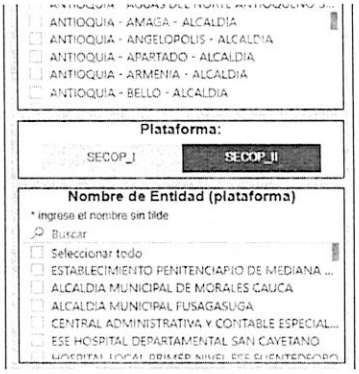
MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE)

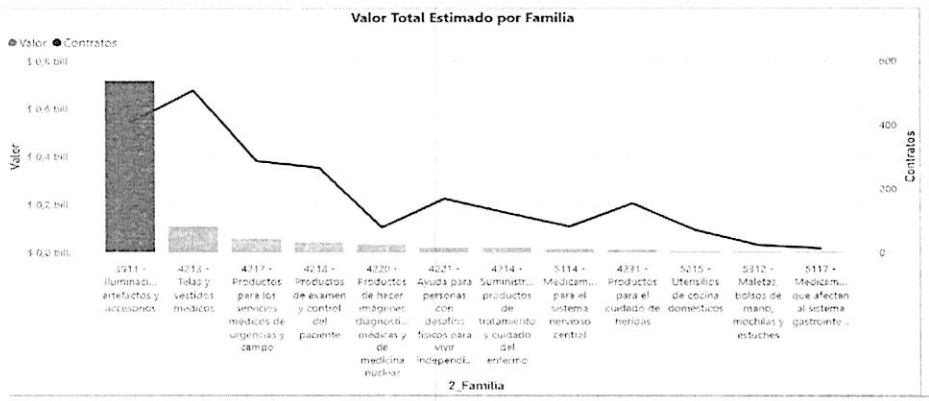
Con el fin de establecer el comportamiento de la adquisición de los elementos de protección personal, se procedió a verificar en Colombia Compra Eficiente, el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), herramienta de análisis de demanda, en categoría se registraron los códigos UNSPSC correspondientes al segmento, familia y clase, así: 391116, 421322, 421426, 421716, 421721, 421815, 421821, 421822, 421826, 421828, 422017, 422115, 423115, 423123, 511420, 511715, 521515 Y 531217 encontrando que durante las vigencias 2022, 2023 y 2024 las entidades estatales adjudicaron **2.174** contratos por valor de **$1.033´918.412.487,00** así:

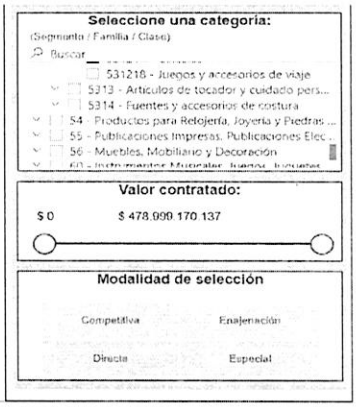




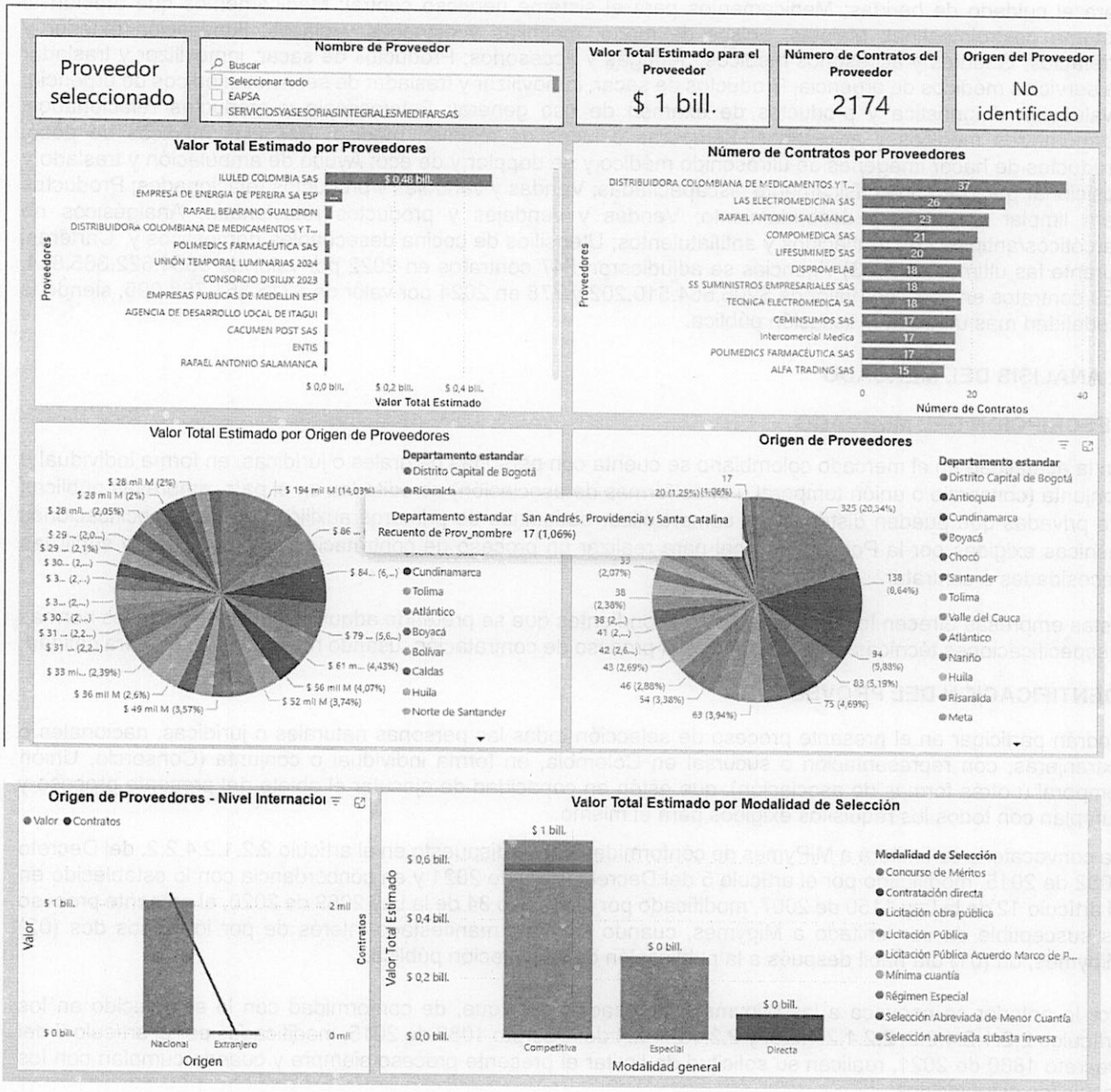








Año		2022			2023		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	C
3911 - Iluminación, artefactos y accesorios	**87**	**$ 537.841.968.767**	**52,02%**	**128**	**$ 77.233.039.391**	**7,47%**	
391116 - Iluminación exterior y artefactos	87	$ 537.841.968.767	52,02%	128	$ 77.233.039.391	7,47%	
4213 - Telas y vestidos médicos	**141**	**$ 33.920.829.797**	**3,28%**	**188**	**$ 45.242.406.252**	**4,38%**	
421322 - Guantes y accesorios médicos	141	$ 33.920.829.797	3,28%	188	$ 45.242.406.252	4,38%	
4217 - Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	**77**	**$ 6.545.999.061**	**0,63%**	**76**	**$ 23.976.242.454**	**2,32%**	
421716 - Productos de sacar, inmovilizar y trasladar de servicios médicos de urgencia	24	$ 3.097.246.147	0,30%	35	$ 21.365.767.420	2,07%	
421721 - Productos de resucitación de servicios médicos de emergencia	53	$ 3.448.752.914	0,33%	41	$ 2.610.475.034	0,25%	
4218 - Productos de examen y control del paciente	**76**	**$ 5.064.242.437**	**0,49%**	**83**	**$ 13.785.514.664**	**1,33%**	
421815 - Evaluación diagnóstica y productos de examen de uso general	51	$ 4.483.943.607	0,43%	54	$ 11.607.751.416	1,12%	
421828 - Básculas médicas de peso	12	$ 248.792.296	0,02%	20	$ 1.491.035.321	0,14%	
421821 - Estetoscopio y productos relacionados	4	$ 138.768.198	0,01%	5	$ 671.408.260	0,06%	
421822 - Termómetros médicos y accesorios	8	$ 98.471.009	0,01%	3	$ 12.693.733	0,00%	
421826 - Lámparas o luces de examen médico	1	$ 94.267.327	0,01%	1	$ 2.625.934	0,00%	
4220 - Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear	**21**	**$ 5.359.407.626**	**0,52%**	**32**	**$ 23.996.466.524**	**2,32%**	
422017 - Productos de hacer imágenes de ultrasonido médico y de doppler y de eco	21	$ 5.359.407.626	0,52%	32	$ 23.996.466.524	2,32%	
4221 - Ayuda para personas con desafíos físicos para vivir independiente	**34**	**$ 7.615.130.576**	**0,74%**	**105**	**$ 6.222.849.822**	**0,60%**	
422115 - Ayuda de ambulación y traslado y posicionar para personas físicamente discapacitadas	34	$ 7.615.130.576	0,74%	105	$ 6.222.849.822	0,60%	
4214 - Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	**38**	**$ 1.625.681.417**	**0,16%**	**52**	**$ 5.839.484.039**	**0,56%**	
421426 - Jeringas y accesorios	38	$ 1.625.681.417	0,16%	52	$ 5.839.484.039	0,56%	
5114 - Medicamentos para el sistema nervioso central	**24**	**$ 2.597.311.536**	**0,25%**	**29**	**$ 7.248.795.995**	**0,70%**	
511420 - Analgésicos no narcóticos/antipiréticos	24	$ 2.597.311.536	0,25%	29	$ 7.248.795.995	0,70%	
4231 - Productos para el cuidado de heridas	**47**	**$ 4.731.597.204**	**0,46%**	**56**	**$ 3.003.373.793**	**0,29%**	
423115 - Vendas y vendajes y productos relacionados	42	$ 4.407.163.404	0,43%	52	$ 2.487.092.160	0,24%	
423123 - Productos para limpiar la herida y desbridamiento	5	$ 324.433.800	0,03%	3	$ 516.281.633	0,05%	
5215 - Utensilios de cocina domésticos	**24**	**$ 1.378.792.661**	**0,13%**	**23**	**$ 2.611.254.408**	**0,25%**	
521515 - Utensilios de cocina desechables domésticos	24	$ 1.378.792.661	0,13%	23	$ 2.611.254.408	0,25%	
5312 - Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches	**6**	**$ 170.848.628**	**0,02%**	**13**	**$ 431.350.902**	**0,04%**	
531217 - Carteras	5	$ 170.848.528	0,02%	13	$ 431.350.902	0,04%	
5117 - Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal	**2**	**$ 144.384.420**	**0,01%**	**4**	**$ 364.020.560**	**0,04%**	
511715 - Antiácidos y antiflatulentos	2	$ 144.384.420	0,01%	4	$ 364.020.560	0,04%	
Total	**576**	**$ 606.996.194.030**	**58,71%**	**788**	**$ 209.954.798.804**	**20,31%**	



https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

De lo anterior, se puede evidenciar que de los segmentos: segmentos: Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación; Equipo Médico, Accesorios y Suministros; Medicamentos y Productos Farmacéuticos; Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo; Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal; familias: Iluminación, artefactos y accesorios; Telas y vestidos médicos; Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo; Productos para los servicios médicos de urgencias y campo; Productos de examen y control del paciente; Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear; Ayuda para personas con desafíos físicos para vivir independiente; Productos

para el cuidado de heridas; Medicamentos para el sistema nervioso central; Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal; Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches y clases: Iluminación exterior y artefactos; Guantes y accesorios médicos; Jeringas y accesorios; Productos de sacar, inmovilizar y trasladar de servicios médicos de urgencia; Productos de sacar, inmovilizar y trasladar de servicios médicos de urgencia; Evaluación diagnóstica y productos de examen de uso general; Estetoscopio y productos relacionados; Termómetros médicos y accesorios; Lámparas o luces de examen médico; Básculas médicas de peso; Productos de hacer imágenes de ultrasonido médico y de doppler y de eco; Ayuda de ambulación y traslado y posicionar para personas físicamente discapacitadas; Vendas y vendajes y productos relacionados; Productos para limpiar la herida y desbridamiento; Vendas y vendajes y productos relacionado; Analgésicos no narcóticos/antipiréticos; Antiácidos y antiflatulentos; Utensilios de cocina desechables domésticos y Carteras; durante las últimas tres (03) vigencias se adjudicaron 547 contratos en 2022 por valor de $604.622.365.844, 759 contratos en 2023 por valor de $206.664.510.202 y 778 en 2024 por valor de $215.861.768.095, siendo la modalidad más utilizada la licitación pública.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

En la actualidad en el mercado colombiano se cuenta con personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal u otras formas de asociación) acreditadas en el país, empresas públicas y/o privadas que pueden distribuir y/o comercializar botiquines de primeros auxilios con las especificaciones técnicas exigidas por la Policía Nacional para realizar un proceso de contratación con la entidad y suplir las necesidades a contratar.

Estas empresas ofrecen los botiquines correspondientes que se pretende adquirir cumpliendo con las normas y especificaciones técnicas exigidas dentro del proceso de contratación, usando materiales de primera calidad.

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR

Podrán participar en el presente proceso de selección todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, con representación o sucursal en Colombia, en forma individual o conjunta (Consorcio, Unión temporal u otras formas de asociación), que estén en capacidad de ejecutar el objeto del presente proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.

La convocatoria se limitará a MiPymes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 y en concordancia con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, el presente proceso es susceptible de ser limitado a Mipymes, cuando se haya manifestado interés de por lo menos dos (02) Mipymes, un (01) día hábil después a la publicación de la invitación pública.

Por lo anterior se convoca a las Mipymes interesadas para que, de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, realicen su solicitud de limitar el presente proceso siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Con el fin de establecer el comportamiento, se procedió a verificar en Colombia Compra Eficiente, el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), herramienta de análisis de oferta, en categoría se registran solo los códigos (UNSPSC) segmento, familia y clase, así: 391116, 421322, 421426, 421716, 421721, 421815, 421821, 421822, 421826, 421828, 422017, 422115, 423115, 423123, 511420, 511715, 521515 Y 531217, encontrando que durante las vigencias 2021, 2022 y 2023 las entidades estatales adjudicaron 2.084 contratos por valor de $1.033´918.412.487, así mismo, se evidencia un total de 1099 proveedores, así:

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

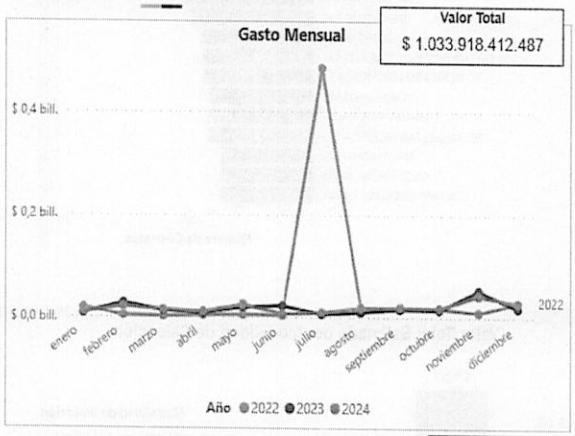
ANÁLISIS DE LA OFERTA

Atrás

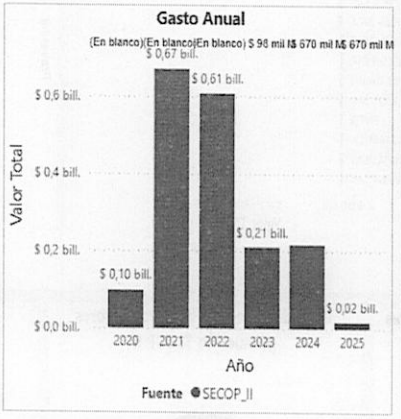
Reiniciar

Gasto Mensual

Valor Total: $ 1.033.918.412.487

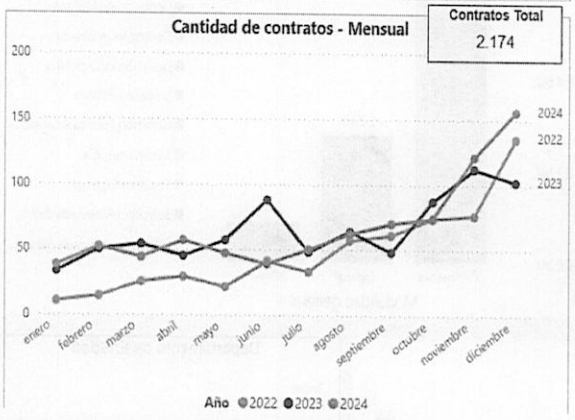


Gasto Anual

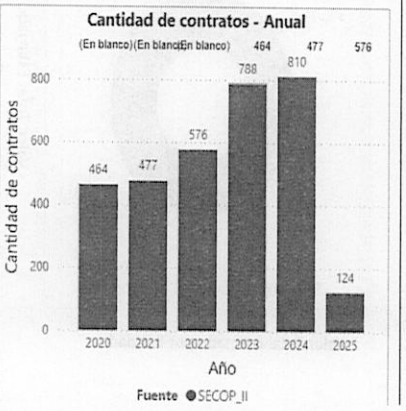


Cantidad de contratos - Mensual

Contratos Total: 2.174



Cantidad de contratos - Anual



FILTROS:

Seleccione el año: 2020 2021 2022 2023 2024 2025

Seleccione la Fecha
Fecha_firma: 01/01/2022 – 31/12/2024

Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
- 5216 - Electrónica de consumo
- 5217 - Tratamientos de pared doméstica
- 53 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal
 - 5310 - Ropa
 - 5311 - Calzado
 - 5312 - Maletas, bolsos de mano, mochilas y...
 - 531215 - Maletas
 - 531216 - Monederos, bolsos de mano y ...
 - 531217 - Carteras
 - 531218 - Juegos y accesorios de viaje

Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estandar
Buscar
- Seleccionar todo
- Amazonas
- Antioquia
- Arauca
- Atlántico
- Bolívar
- Boyacá

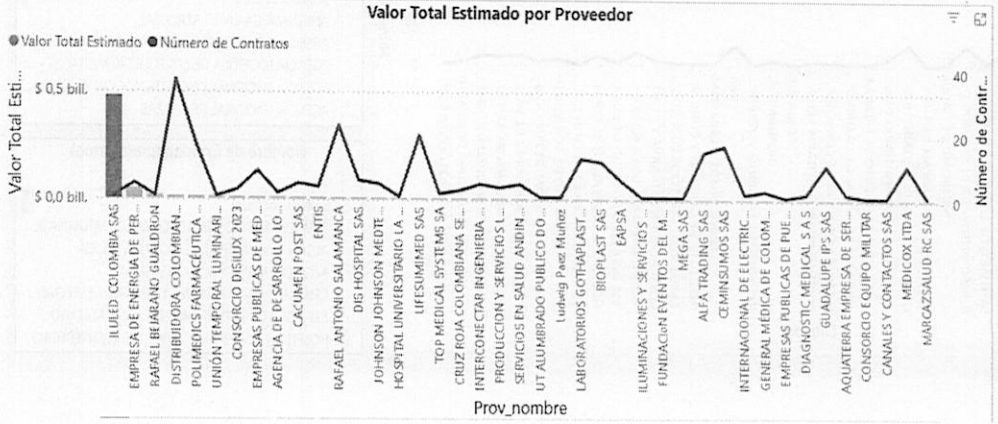
Plataforma: SECOP_I | SECOP_II

Valor Contratación
$ 1 bill.

Número de Proveedores
1099

Número de Contratos
2174

Valor Total Estimado por Proveedor



Nombre de Proveedor
Buscar
- Seleccionar todo
- EAPSA
- SERVICIOSYASESORIASINTEGRALESMEDIFARSAS
- 4 PODER 360 SAS
- AAA Arquitectura 94 SAS

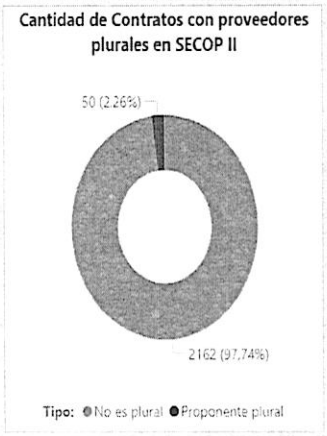
Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar
- Seleccionar todo
- 1

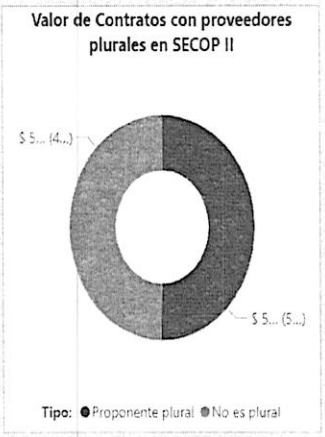
Valor contratado: $ 0 – $ 478.999.170.137

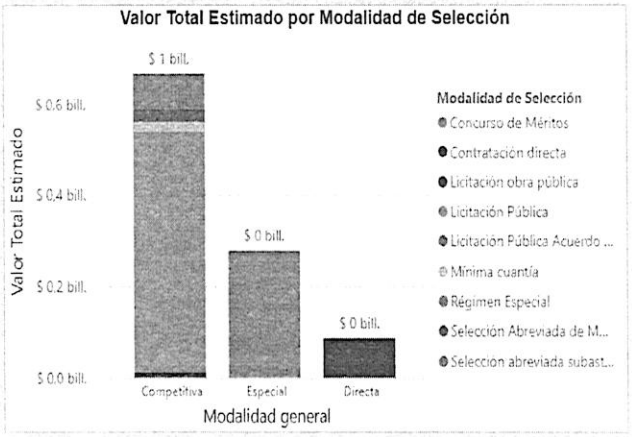
Modalidad de selección
Competitiva | Enajenación
Directa | Especial

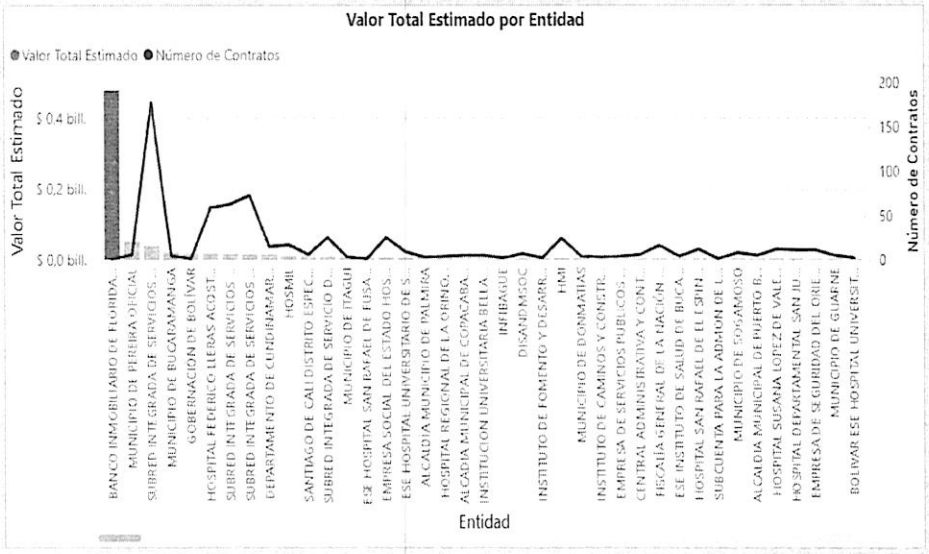

Valor Total Estimado por Proveedor
ILUMINACION COLOMBIA SAS
EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA SA ESP
RAFAEL BEJARANO GUALDRON
DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS Y TE...
POLIMEDICS FARMACEUTICA SAS
UNIÓN TEMPORAL LUMINARIAS 2024
CONSORCIO DISILUX 2023
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGUI
CACUMEN POST SAS
ENTIS
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA
DIS HOSPITAL SAS
JOHNSON JOHNSON MEDTECH COLOMBIA SAS
$ 0.48 bill.
Proveedor
$ 0.0 bill.
$ 0.2 bill.
$ 0.4 bill.
Valor Total Estimado

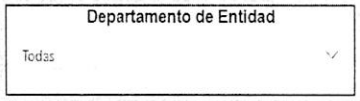

Número de Contratos por Proveedor
DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS Y T...
LAS ELECTROMEDICINA SAS
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA
COMPOMEDICA SAS
LIFESUMIMED SAS
DISPROMELAB
SG SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS
TECNICA ELECTROMEDICA SA
CEMINSUMOS SAS
Intercomercial Medica
POLIMEDICS FARMACEUTICA SAS
ALFA TRADING SAS
CALDAS MEDICAS SAS
COMPANY MEDIQBOY CC SAS
37
26
23
21
20
18
18
18
17
17
17
15
15
15
Proveedor
0
20
40
Número de Contratos

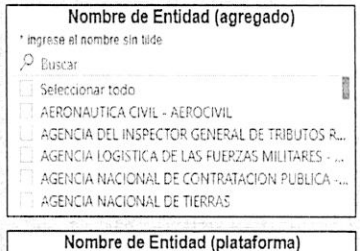

Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
50 (2.26%)
2162 (97,74%)
Tipo: No es plural Proponente plural

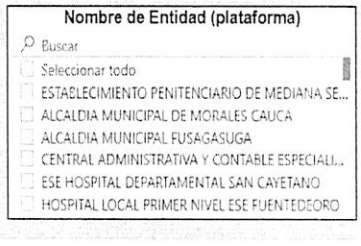

Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$ 5... (4...)
$ 5... (5...)
Tipo: Proponente plural No es plural


Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$ 1 bill.
$ 0.6 bill.
$ 0.4 bill.
$ 0.2 bill.
$ 0.0 bill.
$ 0 bill.
$ 0 bill.
Valor Total Estimado
Competitiva
Especial
Directa
Modalidad general
Modalidad de Selección
Concurso de Méritos
Contratación directa
Licitación obra pública
Licitación Pública
Licitación Pública Acuerdo ...
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección Abreviada de M...
Selección abreviada subast...


Valor Total Estimado por Entidad
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$ 0.4 bill.
$ 0.2 bill.
$ 0.0 bill.
200
150
100
50
0
Entidad


Departamento de Entidad
Todas


Nombre de Entidad (agregado)
* ingrese el nombre sin tilde
Buscar
Seleccionar todo
AERONAUTICA CIVIL - AEROCIVIL
AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS R...
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - ...
AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA -...
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS


Nombre de Entidad (plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SE...
ALCALDIA MUNICIPAL DE MORALES CAUCA
ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALI...
ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN CAYETANO
HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL ESE FUENTEDEORO

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
3911 - Iluminación, artefactos y accesorios	87	$ 537.841.968.767	52,02%	128	$ 77.233.039.391	7,47%
391116 - Iluminación exterior y artefactos	87	$ 537.841.968.767	52,02%	128	$ 77.233.039.391	7,47%
4213 - Telas y vestidos médicos	141	$ 33.920.829.797	3,28%	188	$ 45.242.406.252	4,38%
421322 - Guantes y accesorios médicos	141	$ 33.920.829.797	3,28%	188	$ 45.242.406.252	4,38%
4214 - Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	38	$ 1.625.681.417	0,16%	52	$ 5.839.484.039	0,56%
421426 - Jeringas y accesorios	38	$ 1.625.681.417	0,16%	52	$ 5.839.484.039	0,56%
4217 - Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	77	$ 6.545.999.061	0,63%	76	$ 23.976.242.454	2,32%
421716 - Productos de sacar, inmovilizar y trasladar de servicios médicos de urgencia	24	$ 3.097.246.147	0,30%	35	$ 21.365.767.420	2,07%
421721 - Productos de resucitación de servicios médicos de emergencia	53	$ 3.448.752.914	0,33%	41	$ 2.610.475.034	0,25%
4218 - Productos de examen y control del paciente	76	$ 5.064.242.437	0,49%	83	$ 13.785.514.664	1,33%
421815 - Evaluación diagnóstica y productos de examen de uso general	51	$ 4.483.943.607	0,43%	54	$ 11.607.751.416	1,12%
421821 - Estetoscopio y productos relacionados	4	$ 138.768.198	0,01%	5	$ 671.408.260	0,06%
421822 - Termómetros médicos y accesorios	8	$ 98.471.009	0,01%	3	$ 12.693.733	0,00%
421826 - Lámparas o luces de examen médico	1	$ 94.267.327	0,01%	1	$ 2.625.934	0,00%
421828 - Básculas médicas de peso	12	$ 248.792.296	0,02%	20	$ 1.491.035.321	0,14%
4220 - Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear	21	$ 5.359.407.626	0,52%	32	$ 23.996.466.524	2,32%
422017 - Productos de hacer imágenes de ultrasonido médico y de doppler y de eco	21	$ 5.359.407.626	0,52%	32	$ 23.996.466.524	2,32%
4221 - Ayuda para personas con desafíos físicos para vivir independiente	34	$ 7.615.130.576	0,74%	105	$ 6.222.849.822	0,60%
422115 - Ayuda de ambulación y traslado y posicionar para personas físicamente discapacitadas	34	$ 7.615.130.576	0,74%	105	$ 6.222.849.822	0,60%
4231 - Productos para el cuidado de heridas	47	$ 4.731.597.204	0,46%	55	$ 3.003.373.793	0,29%
423115 - Vendas y vendajes y productos relacionados	42	$ 4.407.163.404	0,43%	52	$ 2.487.092.160	0,24%
423123 - Productos para limpiar la herida y desbridamiento	5	$ 324.433.800	0,03%	3	$ 516.281.633	0,05%
5114 - Medicamentos para el sistema nervioso central	24	$ 2.597.311.536	0,25%	29	$ 7.248.795.995	0,70%
511420 - Analgésicos no narcóticos/antipiréticos	24	$ 2.597.311.536	0,25%	29	$ 7.248.795.995	0,70%
5117 - Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal	2	$ 144.384.420	0,01%	4	$ 364.020.560	0,04%
511715 - Antiácidos y antiflatulentos	2	$ 144.384.420	0,01%	4	$ 364.020.560	0,04%
5215 - Utensilios de cocina domésticos	24	$ 1.378.792.661	0,13%	23	$ 2.611.254.408	0,25%
521515 - Utensilios de cocina desechables domésticos	24	$ 1.378.792.661	0,13%	23	$ 2.611.254.408	0,25%
5312 - Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches	5	$ 170.848.528	0,02%	13	$ 431.350.902	0,04%
531217 - Carteras	5	$ 170.848.528	0,02%	13	$ 431.350.902	0,04%
Total	576	$ 606.996.194.030	58,71%	788	$ 209.954.798.804	20,31%

https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

De lo anterior, se puede evidenciar que de los segmentos: segmentos: Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación; Equipo Médico, Accesorios y Suministros; Medicamentos y Productos Farmacéuticos; Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo; Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal; familias: Iluminación, artefactos y accesorios; Telas y vestidos médicos; Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo; Productos para los servicios médicos de urgencias y campo; Productos de examen y control del paciente; Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear; Ayuda para personas con desafíos físicos para vivir independiente; Productos para el cuidado de heridas; Medicamentos para el sistema nervioso central; Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal; Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches y clases: Iluminación exterior y artefactos; Guantes y accesorios médicos; Jeringas y accesorios; Productos de sacar, inmovilizar y trasladar de servicios médicos de urgencia; Productos de sacar, inmovilizar y trasladar de servicios médicos de urgencia; Evaluación diagnóstica y productos de examen de uso general; Estetoscopio y productos relacionados; Termómetros médicos y accesorios; Lámparas o luces de examen médico; Básculas médicas de peso; Productos de hacer imágenes de ultrasonido médico y de doppler y de eco; Ayuda de ambulación y traslado y posicionar para personas físicamente discapacitadas; Vendas y vendajes y productos relacionados; Productos para limpiar la herida y desbridamiento; Vendas y vendajes y productos relacionado; Analgésicos no narcóticos/antipiréticos; Antiácidos y antiflatulentos; Utensilios de cocina desechables domésticos y Carteras; durante las últimas tres (03) vigencias se adjudicaron 2.084, por valor de $1.027´148.644.141,00, la Entidad con mayor valor total estimado fue la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí.

DIRECTORIO DE SECOP II

El 7 de mayo de 2025 se realizó la consulta en el directorio del SECOP II, de las empresas que pueden cumplir con el objeto del presente proceso, así:

Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto	Cantidad de compañías inscritas	País
39111610	Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	Iluminación, artefactos y accesorios	Iluminación exterior y artefactos	Linterna	133	Colombia
					1	Estados Unidos
					1	Chile
42132205	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Telas y vestidos médicos	Guantes y accesorios médicos	Guantes de cirugía	226	Colombia
42142601	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	Jeringas y accesorios	Jeringas para aspiración o irrigación médica	61	Colombia
42171607	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	Productos de sacar, inmovilizar y trasladar de servicios médicos de urgencia	Collares cervicales o de extracción de víctimas para servicios médicos de emergencia	68	Colombia
42171613	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	Productos de sacar, inmovilizar y trasladar de servicios médicos de urgencia	Tablas espinales	66	Colombia
42172102	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	Productos de resucitación de servicios médicos de emergencia	Escudos o máscaras protectoras para resucitación cardiopulmonar cpr	51	Colombia
42172105	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	Productos de resucitación de servicios médicos de emergencia	Accesorios para desfibriladores externos automatizados aed	59	Colombia
42181501	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos de examen y control del paciente	Evaluación diagnóstica y productos de examen de uso general	Depresores de lengua o cuchillos o baja lenguas	53	Colombia
42182201	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos de examen y control del paciente	Termómetros médicos y accesorios	Termómetros electrónicos para uso médico	61	Colombia
42182201	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos de examen y control del paciente	Termómetros médicos y accesorios	Termómetros electrónicos para uso médico	61	Colombia
42182603	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos de examen y control del paciente	Lámparas o luces de examen médico	Luces de techo o lámparas de techo o accesorios para exámenes médicos	43	Colombia
42182206	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos de examen y control del paciente	Termómetros médicos y accesorios	Termómetros de mercurio para uso médico	44	Colombia
42182803	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos de examen y control del paciente	Básculas médicas de peso	Básculas de mesa o cama para pacientes para uso general	45	Colombia
42201714	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear	Productos de hacer imágenes de ultrasonido médico y de doppler y de eco	Tensiómetros	43	Colombia
42211509	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Ayuda para personas con desafíos físicos para vivir independiente	Ayuda de ambulación y traslado y posicionar para personas físicamente discapacitadas	Cascos protectores de cabeza o cara o dispositivos o accesorios para los discapacitados físicamente	47	Colombia
42311505	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para el cuidado de heridas	Vendas y vendajes y productos relacionados	Vendajes o compresas para uso general	55	Colombia
42312301	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para el cuidado de heridas	Productos para limpiar la herida y desbridamiento	Absorbentes para limpieza de heridas	33	Colombia
42311537	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para el cuidado de heridas	Vendas y vendajes y productos relacionado	Tijeras para vendajes o sus suministros	42	Colombia
42312313	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para el cuidado de heridas	Productos para limpiar la herida y desbridamiento	Soluciones de limpieza de heridas	45	Colombia
51142001	Medicamentos y Productos Farmacéuticos	Medicamentos para el sistema nervioso central	Analgésicos no narcóticos/antipiréticos	Acetaminofén	21	Colombia
51142002	Medicamentos y Productos Farmacéuticos	Medicamentos para el sistema nervioso central	Analgésicos no narcóticos/antipiréticos	Ácido acetilsalicílico	19	Colombia
51171511	Medicamentos y Productos Farmacéuticos	Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal	Antiácidos y antiflatulentos	Hidróxido de aluminio	15	Colombia
52151504	Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	Utensilios de cocina domésticos	Utensilios de cocina desechables domésticos	Tazas o vasos o tapas desechables para uso doméstico	85	Colombia
53121701	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches	Carteras	Maletines	102	Colombia

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

COSTOS INDIRECTOS

Los costos indirectos serán asumidos por la firma adjudicataria de la aceptación de la oferta resultante del presente estudio previo (Pólizas que deba constituir, los costos de intermediación, gastos administrativos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato).

4. MONEDA A CONTRATAR

La contratación se hará en moneda legal colombiana (Pesos colombianos).

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

- Precios referencia SECOP (otras entidades)
- Precios históricos (anteriores contrataciones: Policía Nacional).
- Precios de catálogo o portales web.
- Precios del mercado (cotizaciones).

5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

Con el propósito de verificar los procesos y las condiciones en las cuales las entidades estatales han adquirido elementos iguales o similares a los del presente estudio previo, se procedió a verificar la página web de contratación pública www.colombiacompra.gov.co, durante las últimas tres (03) vigencias 2022, 2023 y 2024 encontrándose los siguientes procesos:

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR	NÚMERO DE PROCESO
DEFENSORÍA DEL PUEBLO SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S	ADQUIRIR ELEMENTOS PARA DOTAR LOS BOTIQUINES DE LAS SEDES DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO A NIVEL NACIONAL.	AO-19-2022 del 04/11/2022	$30.738.765,00	INV-19-2022
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA COPNIA MANPOWER COMPAÑIA INTEGRAL DE SERVICIOS S.A.S.	ADQUISICIÓN DE BOTIQUINES Y ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA TODAS LAS SEDES DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERA – COPNIA	Aceptación de oferta No. 55-21/12/2023	$5.941.060,00	SM-57-2023
ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO HAULAND GROUP S.A.S.	ADQUISICIÓN DE BOTIQUINES, EQUIPOS MÉDICOS, AVISOS INFORMATIVOS, ELEMENTOS Y EQUIPOS DE EMERGENCIAS, PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	Aceptación de oferta No. 2987 del 27/12/2024	$53.821.700,00	SMC-182- 2024

Nota: es de anotar que no serán tenidos en cuenta los precios de referencia SECOP II, por cuanto difieren del objeto y especificaciones técnicas del presente estudio previo.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.2. PRECIOS HISTÓRICOS

Para realizar el análisis de precios históricos se procedió a relacionar el último contrato realizado por la Policía Nacional durante la vigencia 2024, así:

ÍTEM	UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC 5,20%
1	POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ JAVIL INDUSTRIAL S.A.S	10-2-10006-24 30/04/2024	ADQUISICION BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO B EN MALETÍN DOTADOS DE ELEMENTOS PARA USO EN LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DEL SGSST PARA ALGUNAS UNIDADES ADSCRITAS A REMSA	$335.000,00	$352.420,00

Nota: no se tendrá en cuenta los precios históricos toda vez que difieren en sus especificaciones técnicas al presente estudio previo.

Nota: no se va tener en cuenta el precio histórico, ya que en esa contratación se adquirió el botiquín completo (con 214 items), razón por la cual no es posible verificar los valores unitarios de los elementos que lo componen, lo que no permite analizar los precios para el proceso que se está adelantando en esta vigencia.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

De acuerdo a que la consulta realizada en la página web de grandes superficies, en el link https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/grandes-superficies, no se evidencia un catálogo de bienes para la adquisición de botiquines, por lo cual, no se tendrá en cuenta en el análisis de precios.



5.4. PRECIOS DE MERCADO

Con el fin de obtener los precios del mercado se procedió a solicitar cotizaciones a través del sistema electrónico de contratación pública SECOP II el 17/03/2025 con ID técnico No. id.CO1.BDOS.7829847, Solicitud de información a los proveedores PN DILOF COEST 008 2025 "*Solicitud cotización adquisición de botiquines y elementos de atención de emergencias para la Policía Nacional*", donde se obtuvo cotización solamente de la empresa INVICTOS S.A.S., de igual forma, mediante correo electrónico del 28/04/2025, se requirió a las firmas ELITE GRUPO S.A.S., Y SOLUCIONES SEGURIDAD Y SALUD, recibiendo cotización solo de la empresa ELITE GROUP el día 29/04/2025, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	COTIZACIÓN 1 INVICTOS S.A.S.		COTIZACIÓN 2 ELITE GRUPO S.A.S.		VALOR ESTIMADO	
			VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	Alcohol antiséptico al 70%, de 700 Ml	30	$ 10,000.00	$ 300,000.00	$12,000.00	$360,000.00	$ 10,000.00	$ 300,000.00
2	Alcohol antiséptico de 350 ML	10	$ 6,593.00	$ 65,930.00	$7,911.00	$79,110.00	$ 6,593.00	$ 65,930.00
3	Bajalenguas	50	$ 500.00	$ 25,000.00	$600.00	$30,000.00	$ 500.00	$ 25,000.00
4	Bajalenguas de madera	6	$ 500.00	$ 3,000.00	$600.00	$3,600.00	$ 500.00	$ 3,000.00
5	Bascula Electrónica	1	$ 222,140.00	$ 222,140.00	$266,568.00	$266,568.00	$ 222,140.00	$ 222,140.00
6	Cascos con linterna	2	$ 224,750.00	$ 449,500.00	$269,700.00	$539,400.00	$ 224,750.00	$ 449,500.00
7	Enjuague bucal Clorhexidina en spray, en presentación de 180 Ml	41	$ 67,715.00	$ 2,776,315.00	$81,258.00	$3,331,578.00	$ 67,715.00	$ 2,776,315.00
8	Fonendoscopio (estetoscopio) de dos servicios	3	$ 246,499.00	$ 739,497.00	$295,798.00	$887,394.00	$ 246,499.00	$ 739,497.00
9	Guantes látex, talla M, caja por 100 unidades.	1	$ 33,348.00	$ 33,348.00	$40,017.00	$40,017.00	$ 33,348.00	$ 33,348.00
10	Linternas	4	$ 105,850.00	$ 423,400.00	$127,020.00	$508,080.00	$ 105,850.00	$ 423,400.00
11	Maleta para botiquín	3	$ 41,325.00	$ 123,975.00	$49,590.00	$148,770.00	$ 41,325.00	$ 123,975.00
12	Máscara RPC	64	$ 17,255.00	$1,104,320.00	$20,706.00	$1,325,184.00	$ 17,255.00	$1,104,320.00
13	Parches para desfibrilador	2	$ 568,566.00	$ 1,137,132.00	$682,279.00	$1,364,558.00	$ 568,566.00	$ 1,137,132.00
14	Tabla espinal "camilla de emergencia"	70	$ 130,485.00	$ 9,133,950.00	$156,582.00	$10,960,740.00	$ 130,485.00	$ 9,133,950.00
15	Tensiómetro digital	43	$ 124,779.00	$5,365,497.00	$149,734.00	$6,438,562.00	$ 124,779.00	$5,365,497.00
16	Termómetro de mercurio	40	$ 29,000.00	$ 1,160,000.00	$34,800.00	$1,392,000.00	$ 29,000.00	$ 1,160,000.00
17	Termómetro digital	3	$ 14,050.00	$ 42,150.00	$16,860.00	$50,580.00	$ 14,050.00	$ 42,150.00
18	Tijeras de trauma 7 ½ pulgadas, hoja en acero inoxidable	50	$ 14,500.00	$ 725,000.00	$17,400.00	$870,000.00	$ 14,500.00	$ 725,000.00
19	Vasos desechables, 7 onzas transparente, paquete por 50 unidades	4	$ 3,625.00	$ 14,500.00	$4,350.00	$17,400.00	$ 3,625.00	$ 14,500.00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	COTIZACIÓN 1 INVICTOS S.A.S.		COTIZACIÓN 2 ELITE GRUPO S.A.S		VALOR ESTIMADO	
			VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA							$ 23,844,654.00
20	Acetaminofén de 500 mg, caja por 100 tabletas	30	$ 16,920.00	$ 507,600.00	$20,304.00	$609,120.00	$ 16,920.00	$ 507,600.00
21	Ácido Acetilsalicílico (ASA) de 100 mg, caja por 100 tabletas	31	$ 31,984.00	$ 991,504.00	$38,380.00	$1,189,780.00	$ 31,984.00	$ 991,504.00
22	Apósitos o compresas no estériles	41	$ 3,500.00	$ 143,500.00	$4,200.00	$172,200.00	$ 3,500.00	$ 143,500.00
23	Cloruro de sodio (Solución salina) de 250 o 500 CC	6	$ 6,000.00	$ 36,000.00	$7,200.00	$43,200.00	$ 6,000.00	$ 36,000.00
24	Cloruro de sodio al 0.9%, por 500 Ml	31	$ 6,000.00	$ 186,000.00	$7,200.00	$223,200.00	$ 6,000.00	$ 186,000.00
25	Esparadrapo en rollo de tela de 4	49	$20,517.00	$1,005,333.00	$24,620.00	$1,206,380.00	$20,517.00	$1,005,333.00
26	Gasas limpias	34	$ 101,500.00	$ 3,451,000.00	$121,800.00	$4,141,200.00	$ 101,500.00	$ 3,451,000.00
27	Hidróxido de aluminio, suspensión en frasco por 360 Ml.	30	$ 36,612.00	$ 1,098,360.00	$43,934.00	$1,318,020.00	$ 36,612.00	$ 1,098,360.00
28	Inmovillzador cervical	71	$50,315.00	$3,572,365.00	$60,378.00	$4,286,838.00	$50,315.00	$3,572,365.00
29	Inmovilizador de dedo	74	$10,150.00	$751,100.00	$12,180.00	$901,320.00	$10,150.00	$751,100.00
30	Inmovilizador de extremidad	64	$43,500.00	$2,784,000.00	$52,200.00	$3,340,800.00	$43,500.00	$2,784,000.00
31	Jabón yodado de 120 ML	3	$ 13,500.00	$ 40,500.00	$16,200.00	$48,600.00	$ 13,500.00	$ 40,500.00
32	Jeringa de 5 CMT	20	$ 2,000.00	$ 20,000.00	$2,400.00	$48,000.00	$ 2,000.00	$ 20,000.00
33	Sobres de Gasas estériles de 7.5 x 7.5	10	$ 19,369.00	$ 193,690.00	$23,242.00	$232,420.00	$ 19,369.00	$ 193,690.00
34	Venda de algodón 3x5 yardas	46	$5,000.00	$230,000.00	$6,000.00	$276,000.00	$5,000.00	$230,000.00
35	Venda de algodón de 5×5 yardas	44	$5,000.00	$242,000.00	$6,600.00	$290,400.00	$5,000.00	$242,000.00
36	Venda elástica 2 x 5 yardas	45	$3,500.00	$157,500.00	$4,200.00	$189,000.00	$3,500.00	$157,500.00
37	Venda Elástica de 3×5 yardas	45	$4,000.00	$180,000.00	$4,800.00	$216,000.00	$4,000.00	$180,000.00
38	Venda Elástica de 5×5 yardas	45	$4,750.00	$213,750.00	$5,700.00	$256,500.00	$4,750.00	$213,750.00
	TOTAL, EXENTO DE IVA							$ 15.804.202,00
	VALOR TOTAL							$39.648.856,00

Nota 1: mediante modificación CO1.AMD.4517232 del 18/03/25, se cargó el concepto tributario con oficio GS-2025-008492-DILOF del 17/03/2025, en el cual el grupo de Central de Cuentas de la DILOF, estableció los productos que están gravados con IVA y los que están exentos de este impuesto.

Nota 2: mediante adenda CO1.AMD.4523069 del 19/03/25, se amplió el plazo para presentación de cotizaciones, toda vez que a la fecha no se presentaba ninguna empresa cotizante, ampliando el plazo hasta el 21/03/25.

Nota 3: mediante modificación CO1.AMD.4531494 del 21/03/2025, se corrigió la cantidad del numeral 25 del ítem 2, toda vez que había quedado 1.02 y la cantidad correcta era 1.00, por tal razón en la cotización, se evidencia el valor total de este ítem un valor diferente al que realmente se seleccionó.

Se toma como valor estimado para el presente proceso el valor resultado del estudio de mercado, el cual se obtuvo en las cotizaciones presentadas, es importante señalar que dentro de la solicitud de cotización se aclaró que elementos están gravados con IVA y los que están excluidos de este impuesto, debido a lo establecido en el artículo 424 del Estatuto Tributario.

Nota:4 mediante mensaje CO1.MSG.7792571 del 24/04/2025, se informó a los interesados en el proceso sobre el plazo de ejecución establecido para este proceso.

Nota :5 mediante mensaje CO1.MSG.8031135 del 13/06/2025, inclusión nota del anexo especificaciones técnicas mínimas.

Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIOS SECOP	PRECIO DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DEL MERCADO VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR ESTIMADO TOTAL INCLUIDO IVA
1	Alcohol antiséptico al 70%, de 700 Ml	30	N/A	N/A	N/A	$ 10,000.00	$ 300,000.00
2	Alcohol antiséptico de 350 ML	10				$ 6,593.00	$ 65,930.00
3	Bajalenguas	50				$ 500.00	$ 25,000.00
4	Bajalenguas de madera	6				$ 500.00	$ 3,000.00
5	Bascula Electrónica	1				$ 222,140.00	$ 222,140.00
6	Cascos con linterna	2				$ 224,750.00	$ 449,500.00
7	Enjuague bucal Clorhexidina en spray, en presentación de 180 Ml	41				$ 67,715.00	$ 2,776,315.00
8	Fonendoscopio (estetoscopio) de dos servicios	3				$ 246,499.00	$ 739,497.00
9	Guantes látex, talla M, caja por 100 unidades.	1				$ 33,348.00	$ 33,348.00
10	Linternas	4				$ 105,850.00	$ 423,400.00
11	Maleta para botiquín	3				$ 41,325.00	$ 123,975.00
12	Máscara RPC	64				$ 17,255.00	$1,104,320.00
13	Parches para desfibrilador	2				$ 568,566.00	$ 1,137,132.00
14	Tabla espinal "camilla de emergencia"	70				$ 130,485.00	$ 9,133,950.00
15	Tensiómetro digital	43				$ 124,779.00	$5,365,497.00
16	Termómetro de mercurio	40				$ 29,000.00	$ 1,160,000.00

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIOS SECOP	PRECIO DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DEL MERCADO VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR ESTIMADO TOTAL INCLUIDO IVA
17	Termómetro digital	3				$ 14,050.00	$ 42,150.00
18	Tijeras de trauma 7 ½ pulgadas, hoja en acero inoxidable	50				$ 14,500.00	$ 725,000.00
19	Vasos desechables, 7 onzas transparente, paquete por 50 unidades	4				$ 3,625.00	$ 14,500.00
20	Acetaminofén de 500 mg, caja por 100 tabletas	30				$ 16,920.00	$ 507,600.00
21	Ácido Acetilsalicílico (ASA) de 100 mg, caja por 100 tabletas	31				$ 31,984.00	$ 991,504.00
22	Apósitos o compresas no estériles	41				$ 3,500.00	$ 143,500.00
23	Cloruro de sodio (Solución salina) de 250 o 500 CC	6				$ 6,000.00	$ 36,000.00
24	Cloruro de sodio al 0.9%, por 500 Ml	31				$ 6,000.00	$ 186,000.00
25	Esparadrapo en rollo de tela de 4	49				$20,517.00	$1,005,333.00
26	Gasas limpias	34				$ 101,500.00	$ 3,451,000.00
27	Hidróxido de aluminio, suspensión en frasco por 360 Ml	30				$ 36,612.00	$ 1,098,360.00
28	Inmovilizador cervical	71				$50,315.00	$3,572,365.00
29	Inmovilizador de dedo	74				$10,150.00	$751,100.00
30	Inmovilizador de extremidad	64				$43,500.00	$2,784,000.00
31	Jabón yodado de 120 ML	3				$ 13,500.00	$ 40,500.00
32	Jeringa de 5 CMT	20	N/A	N/A	N/A	$ 2,000.00	$ 20,000.00
33	Sobres de Gasas estériles de 7.5 x 7.5	10				$ 19,369.00	$ 193,690.00
34	Venda de algodón 3x5 yardas	46				$5,000.00	$230,000.00
35	Venda de algodón de 5×5 yardas	44				$5,000.00	$242,000.00
36	Venda elástica 2 x 5 yardas	45				$3,500.00	$157,500.00
37	Venda Elástica de 3×5 yardas	45				$4,000.00	$180,000.00
38	Venda Elástica de 5×5 yardas	45				$4,750.00	$213,750.00
	TOTAL						**$39.648.856,00**

Para el análisis del valor estimado, no se consideran los precios de referencia HISTÓRICOS, SECOP y CATÁLOGO. Tras verificar los contratos anteriores, se ha observado que estos no presentan variaciones en los elementos de los botiquines, toda vez se han adquirido los elementos del botiquín de manera completo y no desglosado como adelantando en este proceso contractual, en las especificaciones técnicas ni en las cantidades. Por lo tanto, se opta por tomar como referencia los precios del mercado, los cuales reflejan de manera más precisa la realidad actual y las condiciones del momento.

5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El presupuesto oficial para la presente contratación es de TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL ($39.674.956,00) discriminados por ítems de la siguiente manera:

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) A-02-02-01-003-005	COEST 000J	Alcohol antiséptico al 70%, de 700 Ml	10	30	$ 10,000.00	$ 300,000.00
2		ORECI 000RI	Alcohol antiséptico de 350 ML		10	$ 6,593.00	$ 65,930.00
3		COEST 000J	Bajalenguas		50	$ 500.00	$ 25,000.00
4		ORECI 000RI	Bajalenguas de madera		6	$ 500.00	$ 3,000.00
5	MAQUINARIA DE USO GENERAL A-02-02-01-004-003	INGER 000K	Bascula Electrónica		1	$ 222,140.00	$ 222,140.00
6	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO A-02-02-01-003-006	COEST 000J	Cascos con linterna		2	$ 224,750.00	$ 449,500.00
7	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) A-02-02-01-003-005	COEST 000J	Enjuague bucal Clorhexidina en spray, en presentación de 180 Ml		41	$ 67,715.00	$ 2,776,315.00
8	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES A-02-02-01-004-008	INGER 000K	Fonendoscopio (estetoscopio) de dos servicios		3	$ 246,499.00	$ 739,497.00
9	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO A-02-02-01-003-006	COEST 000J	Guantes látex, talla M, caja por 100 unidades.		1	$ 33,348.00	$ 33,348.00
10	MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS A-02-02-01-004-006	COEST 000J	Linternas		4	$ 105,850.00	$ 423,400.00
11	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR) A-02-02-01-002-007	INGER 000K	Maleta para botiquín		3	$ 41,325.00	$ 123,975.00
12	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES A-02-02-01-004-008	COEST 000J	Máscara RPC		60	$ 17,255.00	$ 1,035,300.00
		INGER 000K			4	$ 17,255.00	$ 69,020.00

13	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) A-02-02-01-003-005	INGER 000K	Parches para desfibrilador		2	$ 568,566.00	$ 1,137,132.00
14	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES A-02-02-01-004-008	COEST 000J	Tabla espinal "camilla de emergencia"		70	$ 130,485.00	$ 9,133,950.00
15		COEST 000J	Tensiómetro digital		41	$ 124,779.00	$ 5,115,939.00
		INGER 000K			2	$ 124,779.00	$ 249,558.00
16		COEST 000J	Termómetro de mercurio		40	$ 29,000.00	$ 1,160,000.00
17		INGER 000K	Termómetro digital		3	$ 14,050.00	$ 42,150.00
18		COEST 000J	Tijeras de trauma 7 ½ pulgadas, hoja en acero inoxidable		50	$ 14,500.00	$ 725,000.00
19	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO A-02-02-01-003-006	COEST 000J	Vasos desechables, 7 onzas transparente, paquete por 50 unidades		4	$ 3,625.00	$ 14,500.00
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA							$ 23,844,654.00

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO EXENTO DE IVA
20	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) A-02-02-01-003-005	COEST 000J	Acetaminofén de 500 mg, caja por 100 tabletas	10	30	$ 16,920.00	$ 507,600.00
21	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) A-02-02-01-003-005	COEST 000J	Ácido Acetilsalicílico (ASA) de 100 mg, caja por 100 tabletas		31	$ 31,984.00	$ 991,504.00
22	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) A-02-02-01-003-005	COEST 000J	Apósitos o compresas no estériles		41	$ 3,500.00	$ 143,500.00
23	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) A-02-02-01-003-005	ORECI 000RI	Cloruro de sodio (Solución salina) de 250 o 500 CC		6	$ 6,000.00	$ 36,000.00
24		COEST 000J	Cloruro de sodio al 0.9%, por 500 Ml		31	$ 6,000.00	$ 186,000.00
25		COEST 000J	Esparadrapo en rollo de tela de 4		46	$ 20,517.00	$ 943,782.00
		ORECI 000RI			3	$ 20,517.00	$ 61,551.00
26		COEST 000J	Gasas limpias		34	$ 101,500.00	$ 3,451,000.00
27		COEST 000J	Hidróxido de aluminio, suspensión en frasco por 360 Ml.		30	$ 36,612.00	$ 1,098,360.00
28	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES A-02-02-01-004-008	COEST 000J	Inmovilizador cervical		70	$ 50,315.00	$ 3,522,050.00
		INGER 000K			1	$ 50,315.00	$ 50,315.00
29	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES A-02-02-01-004-008	COEST 000J	Inmovilizador de dedo		70	$ 10,150.00	$ 710,500.00
		INGER 000K			4	$ 10,150.00	$ 40,600.00
30		COEST 000J	Inmovilizador de extremidad		62	$ 43,500.00	$ 2,697,000.00
		INGER 000K			2	$ 43,500.00	$ 87,000.00
31	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) A-02-02-01-003-005	ORECI 000RI	Jabón yodado de 120 ML		3	$ 13,500.00	$ 40,500.00
32	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) A-02-02-01-003-005	ORECI 000RI	Jeringa de 5 CMT		10	$ 2,000.00	$ 20,000.00
33		ORECI 000RI	Sobres de Gasas estériles de 7.5 x 7.5		10	$ 19,369.00	$ 193,690.00
34		COEST 000J	Venda de algodón 3x5 yardas		42	$ 5,000.00	$ 210,000.00
		ORECI 000RI			4	$ 5,000.00	$ 20,000.00
35		COEST 000J	Venda de algodón de 5×5 yardas		40	$ 5,500.00	$ 220,000.00
		ORECI 000RI			4	$ 5,500.00	$ 22,000.00
36		COEST 000J	Venda elástica 2 x 5 yardas		42	$ 3,500.00	$ 147,000.00
		ORECI 000RI			3	$ 3,500.00	$ 10,500.00
37		COEST 000J	Venda Elástica de 3×5 yardas		42	$ 4,000.00	$ 168,000.00
		ORECI 000RI			3	$ 4,000.00	$ 12,000.00
38		COEST 000J	Venda de algodón de 5×5 yardas		42	$ 4,750.00	$ 199,500.00
		ORECI 000RI			3	$ 4,750.00	$ 14,250.00
TOTAL, EXENTO DE IVA							$15.804.202,00
VALOR TOTAL							$39.648.856,00

Nota: mediante comunicación oficial GS-2025-008492-DILOF del 17/03/2025, el Grupo de Central de Cuentas de la Dirección Logística y Financiera, conceptuó que teniendo en cuenta el artículo 424 del Estatuto Tributario, por regla general todos los productos estarán gravados con IVA y solo están excluidos aquellos que la norma de forma expresa señala, de manera que si un producto no está en la lista de excluidos estará gravado con IVA.

Subintendente **ANNE CHARDEYN PEÑA SIERRA**
Estructurador Estudio previo

Coronel JORGE ALBERTO DELGADO MONTOYA
Jefe Oficina de Comunicaciones Estratégicas (E)

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de Mínima Cuantía cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE BOTIQUINES Y ELEMENTOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA LA POLICÍA NACIONAL".

Anexos

Aplica	
✓	Certificación de la necesidad (ORECI, COEST, INGER)
✓	Especificaciones técnicas mínimas
☐	Constancia de idoneidad y experiencia
✓	Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
✓	Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
☐	Ficha técnica
☐	Obligaciones de la policía nacional
☐	Obligaciones del contratista

Formularios adjuntos al estudio previo

Aplica	
☐	Factores de verificación y ponderación.
☐	Apoyo a la industria nacional
☐	Indicación de trato nacional
✓	Experiencia del proponente
☐	Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia
☐	Clasificación proponente extranjero
✓	Acuerdo de confidencialidad
✓	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo
✓	Compromiso anticorrupción
☐	Capacidad financiera
☐	Certificación de la capacidad técnica
☐	Personal, experiencia y tiempos de dedicación mínimos
☐	Carta de compromiso postventa

Otros documentos adjuntos al Estudio Previo

- ✓ Certificación plan de compras No. 246 del 28/03/2025.
- ✓ Solicitud cotizaciones Nro. GS-2025-001262-COEST del 14/03/2025
- ✓ Cotización.
- ✓ Solicitud cotización vía correo electrónico del 28/04/2025.
- ✓ Cotización física de Elite Grupo.
- ✓ Oficio GS-2025-001197-COEST del 10/03/2025 solicitud concepto IVA.
- ✓ Oficio GS-2025-008492-DILOF del 17/03/2025 respuesta concepto IVA.
- ✓ Oficio GS-2025-001477-COEST del 28/03/2025 comité evaluador y gerente del proyecto
- ✓ Declaración expresa del estructurador y dueño de la necesidad del estudio previo.
- ✓ Concepto ambiental No. 91 de fecha 01/04/2025.
- ✓ Mensaje aclaratorio Nro. 7792571
- ✓ Mensaje Nro. 8031135 con inclusión de notas en el anexo “Especificaciones Técnicas mínimas”